Redacción, Administración y Talleres San Matías, núm. [illegible]
Apartado de Correos, 56
[illegible]

EL DEFENSOR DE GRANADA

Precios de suscripción: En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, [illegible] pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LVI - Número 29.772 | Domingo 10 de Marzo de 1935 | DOS EDICIONES DIARIAS | TELEFONOS { REDACCION..... 2-7-2-8 ADMINISTRACION. 2-6-4-1 | DIEZ CENTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

POLITICA

LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

«El Debate» ha publicado un artículo violentísimo contra la nueva ley de Arrendamientos rústicos, la Comisión que la dictaminó y la mayoría que la sancionó con sus votos. Ese artículo tiene una gravedad indudable. Y pone las cartas boca arriba.

* * *

Recordemos. La República, en su concepción del problema agrario español, se equivocó ruidosamente. En vez de seguir a Joaquín Costa, siguió al socialismo. El socialismo hispano, nacido en los centros industriales, tenía del campo una idea simplista. Lo reducía todo a la cuestión de la Latifundia. Sólo veía en él una modalidad de la lucha de clases. Confundía Extremadura y parte de Andalucía con el resto de la enorme y varia España. No se acordó siquiera de que había en ésta un millón de arrendatarios y dos millones de pequeños propietarios agrícolas, que obtienen de sus tierras menos de mil pesetas anuales. Y obtuvo de las Constituyentes que la ley de Reforma agraria fuese extendida a toda la nación.

El resultado fué que los dos millones de pequeños propietarios agrícolas y el millón de colonos, al verse abandonados y desdeñados por la República, se fueron con los partidos anfibios formados al socaire de ella. Y sobrevino la catástrofe electoral de Noviembre.

Es verdad que el Gobierno provisional ordenó una rebaja de rentas. Pero esa rebaja no fué seguida de una ley justa y clara de Arrendamientos rústicos. El Bienio, ya en sus postrimerías, no tuvo fuerza parlamentaria para hacerle votar. Bastó la oposición de los agrarios para que fracasara el intento.

* * *

El nuevo ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández, aunque milita en la Ceda, tiene, acerca del agro hispano, ideas muy concretas. Enemigo de socializaciones, quiere aumentar el número de poseedores del suelo. Considera que con ello se crea fuerza conservadora, permanente, interesada en que no haya subversiones.

Redactó un nuevo proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, mucho más tímido que el de la mayoría de Azaña, pero que significaba, no obstante, un sensible progreso y un paso dado en la senda de la justicia social.

El mismo «Debate», en el artículo a que vengo refiriéndome, lo reconoce así y clama contra ello. Clamor inútil. Esa ley es el espíritu de la Ceda. Por eso la aprobaron, pese a las protestas de los radicales. Las cosas caen del lado a que se inclinan.

* * *

Las minorias republicanas del Parlamento dicen que el «statu quo» sería mucho más favorable a los colonos que la vigencia de esa ley, nuncio de su ruina. Es verdad. Pero, ¿cómo lograrlo? En la primera o segunda sesión de las Cortes, luego de las vacaciones, se procederá a la votación definitiva. Y sólo quedará el trámite de la firma presidencial y de la promulgación.

Y se preguntará, perplejo, por qué, en Noviembre de 1933, votó a la Ceda...

FABIÁN VIDAL

Madrid.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El viaje del señor Abad Conde a San Fernando

San Fernando 9.—En la última sesión municipal se dió un voto de confianza al alcalde para que organice el recibimiento que se ha de dispensar al ministro de Marina, cuya llegada a ésta se espera en breve.

Un incendio en una droguería de la calle de Santa Escolástica

Minutos después de las ocho de la noche de ayer, el portero de la casa númern 19 y 21 de la calle de Santa Escolástica, Manuel Rojas Jiménez, observó que de la droguería enclavada en el piso bajo del inmueble salía gran cantidad de humo. Esto, como es natural, le hizo suponer que se trataba de un incendio. Inmediatamente se dió aviso al Parque de Bomberos, acudiendo prontamente al lugar mencionado el personal dedicado al servicio de incendios. Por cierto que como coincidió con la hora de relevo de los bomberos, actuaron en el incendio los dos turnos.

El fuego se había iniciado en las habitaciones interiores de la droguería. Esta es propiedad del industrial don Alberto Carvajal y se denomida «Arco Iris.»

El incendio pudo ser dominado prontamente. Ardieron varias cajas de madera, papel de envolver y paja de envase.

Se desconocen las causas que motivaron el fuego.

La casa es propiedad de don Manuel Sanfeliú.

Información de Cataluña

Una nota del gobernador general sobre los últimos sucesos ocurridos

Ordenes a los agentes de la autoridad y observaciones a los ciudadanos

Barcelona 9.—El gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas, les anunció la entrega de una nota en relación con el acto cometido ayer tarde, que tenía interés en que se hiciese pública para que el cuarto poder y la opinión puedan formar juicio de lo ocurrido y conocer la marcha de los servicios de orden público, así como expresar el grado de confianza que le merece en el futuro.

A continuación el señor Portela dijo que la Guardia civil había detenido en Tarrasa al autor de un atentado, el cual se había confesado protagonista del hecho, habiendo sido, además, reconocido por su víctima.

Dijo también que se había aumentado el número de censores y que rogaba a la Prensa que correspondiera a la satisfacción de sus demandas no publicando nada sin enviarlo a la censura, para evitarle el disgusto de tener que imponer sanciones, siempre dolorosas.

—Se ha dicho—le indicó un periodista—que hoy marchaba usted a Madrid y que celebraría una entrevista con S. E. el presidente de la República.

—No hay nada de eso, que está desprovisto de fundamento.

—¿Es cierto que dimite el jefe superior de Policía?

—Tampoco. Al contrario; se ha podido comprobar, por los servicios realizados ayer, que éstos están bien montados, puesto que intervinieron cuatro secciones distintas de Policía.

—¿Están suspendidos de empleo y sueldo los guardias que intervinieron en el suceso de ayer?

—Yo he dicho que se aplicara el Reglamento y que se abriera expediente para premiar a los que hayan actuado con lealtad al Cuerpo, y castigar a los que no se hayan portado así.

A continuación el señor Portela hizo entrega a los periodistas de la nota anunciada, que dice así:

«Con el fin de puntualizar la forma en que ocurrieron los sucesos y con objeto de sacar experiencias, deducciones y advertencias del mayor interés para el público, el gobernador general se cree en el deber de hacer públicas las siguientes manifestaciones: La lucha de la autoridad con los bandidos ha de ofrecer, como ocurre en todas partes, momentos desagradables. Al final, contando con la cooperación de todos, el resultado ha de ser satisfactorio para la paz pública, puesto que los criminales cada vez tropezarán con más medios enfrente de ellos hasta que se convenzan de que les conviene cambiar de oficio.»

Detalla la nota los hechos ocurridos ayer según el expediente instruído en Comisaría, que coincide con la versión que nosotros facilitamos, y añade:

Se ha reiterado la orden a los agentes de la autoridad de disparar contra los criminales cuando no atiendan a la voz de «en alto las manos», no sólo para atender a la propia legítima defensa, sino también para cumplir su deber de perseguir a los malhechores y no dejarlos en la impunidad. Se ha ordenado asimismo se intensifiquen los ejercicios de tiro al blanco y se ha pedido que se les dote de mejores pistolas, con objeto de que la superioridad esté siempre de parte de los del servicio del orden.

El gobernador general ha acordado gratificar con mil pesetas al señor Saloni por la cooperación que prestó al avisar a los guardias y con 500 a cada uno de los dependientes de la casa «Nieta de Andrés Gallarda», por igual motixo.

EL GENERAL BATET, EN BARCELONA

Barcelona 9.—En el vapor correo de Mallorca llegó esta mañana el general Batet, que se instaló en su domicilio particular.

De Madrid llegaron en el expreso los diputados señores Suñol y Emiliano Iglesias.

OTRA VEZ EL FRIO Y LA NIEVE

Barcelona 9.—Desde el amanecer hace un frío intensísimo. La montaña del Tibidabo estaba cubierta de nieve, al igual que las de los alrededores de la ciudad.

Se reciben noticias de la provincia dando cuenta de haber nevado en distintos pueblos.

DILIGENCIAS CON MOTIVO DE UN SUPUESTO SUICIDIO

Barcelona 9.—Ante el Juzgado número 15 estuvieron prestando declaraciones varios testigos en el sumario que se instruye con motivo del supuesto suicidio de Benito Paz, hecho ocurrido en la calle de Jaime Giralt el día 27 de Febrero último.

Hasta ahora no se ha puesto en claro si se trata de un suicidio y hay indicios suficientes para suponer lo contrario.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará

Este número ha sido visado por la Censura

Ante una reforma

LA JUSTICIA MUNICIPAL

Haciendo uso de la hospitalidad que me ha concedido en sus columnas EL DEFENSOR DE GRANADA, sigo mi humilde comentario al proyecto de ley de Justicia municipal, ocupándome de lo referente al nombramiento de jueces y fiscales municipales, cargos que deben recaer en personas de la máxima competencia y honradez, extremo este último que ha de tenerse muy en cuenta, sobre todo en los Juzgados rurales, tan propicios por su contestura a que no siempre en sus resoluciones resplandezca el derecho de cada cual.

Nada hemos de decir en cuanto a incompatibilidades e incapacidades por subsistir en esencia las actuales, ya que tienden todas a dar la máxima independencia al funcionario y garantizar su gestión. No ocurre lo mismo en cuanto a las condiciones y orden de preferencia en los méritos al establecer la base tercera del citado proyecto, entre otros extremos las que han de reunir los designados para desempeñar los cargos de jueces y fiscales municipales y de Paz, determinando el orden de preferencia, tanto para unos como para otros.

En la nueva ley se aumenta la preferencia en los méritos que han de reunir los elegidos sobre las señaladas en la de 8 de Agosto de 1904, reforma digna de toda loa si en ella no existiera puerta franca para dar entrada al favoritismo al conceder, por el número seis del orden de méritos, preferencia a los que con anterioridad hayan desempeñado cargos de jueces y fiscales, sobre los que posean títulos universitarios, incluso el de abogado.

No es necesario razonar la improcedencia de tal medida, ya que de todos es sabido que durante la vigencia de la ley que rige, el orden de méritos no se ha tenido en cuenta por las Salas de gobierno cuando así lo ha exigido «la conveniencia del servicio» a petición del polírico de turno, dándose más de un caso en que individuos casi analfabetos han sido designados para los cargos con completa postergación de quien tenía mejor derecho a ellos.

Faltó además al legislador conceder el derecho a ser juez municipal a los secretarios de Juzgados municipales excedentes, colocándolos inmediatamente después de los de primera instancia y dejando para el último término a los que con anterioridad ejercieran cargos de justicia municipal.

Aún hay más en la base tercera al exigir Paz la condición de «gozar de buena reputación entre sus convecinos por la mayor ilustración, probidad y rectitud de conducta», ya que estas circunstancias han de demostrarse con la oportuna certificación, que, naturalmente, ha de expedir la Alcaldía, con lo que la política pueblerina, rastrera y caciquil, intervendrá solapadamente en la alta función judicial, práctica que, hasta hoy, se ha seguido con mucha frecuencia, y a la que la Justicia no debe tener la más pequeña dependencia de la Administración, por tratarse de poderes orgánicos sin subordinación entre sí, sin que sea garantía suficiente el automatismo en los nombramientos, por regir éste sólo para los casos en que no haya aspirantes.

J. VIERA

Secretario de Juzgado municipal.

Los temporales

Los vecinos de La Mamola piden auxilio

La situación del vecindario de La Mamola es verdaderamente crítica. El temporal reinante causa daños enormes, y la amenaza de una completa ruina se cierne a todas horas sobre aquel pueblo.

Frente a estos peligros, el vecindario carece de todo medio de defensa. Por eso acude a los Poderes públicos en demanda de auxilio.

Ultimamente los vecinos de La Mamola han dirigido el siguiente telegrama al jefe del Gobierno, al ministro de Obras públicas y al gobernador civil de Granada:

«El temporal reinante empieza a derribar edificios amenazando los demás. Rogamos angustiados se nos defienda urgentemente antes de desaparecer».

* * *

Unimos nuestra voz a la del vecindario de La Mamola y esperamos que se acuda en defensa de aquel pueblo con los elementos que exige el gravísi-

Información del extranjero

La revolución griega continúa su curso, y según comunica un corresponsal de "Le Matin", los rebeldes han levantado cien mil hombres en Serres y Cavalla

El Gobierno yugoeslavo declara que daría su ayuda a Grecia con Turquía y Rumania en el caso de que un solo soldado búlgaro invadiera el territorio helénico

LOS REBELDES PIDEN QUE CESE EL BOMBARDEO

Atenas 9.—Según noticias recibidas en esta capital, los rebeldes han pedido que se ponga término a los bombardeos por aviones de las ciudades por ellos ocupadas.

La misma información dice que el Gobierno de Atenas ha hecho contestar a esta demanda que mientras los rebeldes no se rindan sin condiciones a los poderes legales, continuarán los bombardeos con todas sus consecuencias.

LA NIEVE IMPIDE LLEVAR A CABO LA OFENSIVA DE LAS TROPAS LEALES

Atenas 9.—De las noticias de diversas procedencias que se reciben en esta capital se deduce que la situación no ha experimentado cambio alguno de importancia en las regiones teatro de las operaciones.

Continúa nevando sin interrupción y la nieve alcanza en algunos lugares metro y medio de altura.

Por esta causa la ofensiva que debían emprender las fuerzas fieles al Gobierno continúa detenida y los servicios en las líneas avanzadas se hacen en condiciones muy penosas.

BARCOS TURCOS HACIA EL MAR EGEO

Estambul 9.—Una escuadrilla de barcos de guerra turcos navega hacia el mar Egeo. Esta determinación ha sido adoptada como consecuencia de la ocupación por los rebeldes griegos de islas cercanas a la costa turca.

PARA APROVISIONAR LOS BUQUES REBELDES

Atenas 9.—Comunican de Creta que el jefe de la rebelión, señor Venizelos, ha implantado un impuesto especial.

Por otra parte se asegura que los rebeldes han procedido al embargo de varios navíos mercantes, con objeto de procurarse carbón, del que carecen cada vez más para sus buques de guerra.

SIGUEN LAS DETENCIONES

Atenas 9.—Continúan en la capital las detenciones de personas sospechosas de intervención en la rebelión o de simpatía hacia los revolucionarios.

En los círculos políticos se declara que el comercio y la industria han sufrido daños que se evalúan en muchos millones de dracmas.

CIEN MIL SUBLEVADOS EN SERRES Y CAVALLA

París 9.—Según comunica el corresponsal del «Matin» en Salónica a su periódico, han llegado a dicho puerto cinco aviones de bombardeo y material procedentes de Yugoeslavia.

Hoy son esperados otros diez aviones, que han sido enviados desde Inglaterra.

El citado corresponsal añade que los rebeldes de Serres y Cavalla disponen de unos cien mil hombres y tienen también aviones de bombardeo.

TRANSCENDENTAL DECLARACIÓN DEL GOBIERNO YUGOESLAVO

Londres 9.—Según despachos recibidos por el «Daily Express» de Londres, el Gobierno yugoeslavo ha publicado una declaración en la que advierte que si un solo soldado búlgaro penetra en territorio griego, Yugoeslavia, Turquía y Rumania acudirían en ayuda de Grecia.

BOMBARDEO SOBRE EL DEPÓSITO FERROVIARIO

Atenas 9.—El general Condylis, ministro de la Guerra, ha cablegrafiado al presidente del Consejo, Tsaldaris, diciendo que la aviación ha bombardeado otra vez el cuartel del depósito ferroviario y la casa del gobernador en Serrai.

El bombardeo de la aviación ha destruído una batería de artillería rebelde.

Un avión del Gobierno ha sido alcanzado por el fuego de los rebeldes, y las averías causadas por los impactos le han hecho caer a tierra.

Las lluvias están originando la crecida del río Strymon, dificultando el paso a las tropas y a la artillería, que necesitan atravesarlo.

EL MINISTRO DE LA GUERRA RATIFICA SU ESPERANZA EN LA VICTORIA

Atenas 9.—El general Condylis, ministro de la Guerra y comandante en jefe de las fuerzas de operaciones, ha publicado un comunicado, en el que dice:

«Luchamos contra los elementos desatados de la Naturaleza y contra un enemigo despreciable.»

El general dice, una vez más, que la victoria de las tropas leales es cada vez más segura.

LA ACCIÓN DE LAS FUERZAS AÉREAS

Atenas 9.—Las fuerzas aéreas del Gobierno han lanzado treinta bombas sobre una batería rebelde, en Palajalutra.

Los aviones de reconocimiento seña- Katodjumaya ni en los cuarteles de Sirocastro.

Se hace saber que los bombardeos de la aviación tienen por finalidad desmoralizar a los elementos rebeldes y empujarles a capitular sin necesidad de combatir con el consiguiente derramamiento de sangre.

Se anuncia que se están ultimando los preparativos para desencadenar una ofensiva simultánea de las tropas del Gobierno, en la que cooperarán la aviación, la artillería, la caballería y la infantería.

Por otra parte, se asegura que todas las noticias que han circulado sobre supuestos combates son completamente falsas.

SE DESMIENTE QUE VENIZELOS ESTÉ HERIDO

Atenas 9.—Noticias de origen particular declaran que no es cierta la información según la cual el ex presidente Venizelos, jefe del movimiento revolucionario, haya resultado herido ni que ha sido transportado a un puerto egipto por un contratorpedero rebelde.

OTROS INFORMES QUE SE DESMIENTEN

Atenas 9.—La agencia «Tenas» dice estar en condiciones de poder desmentir las noticias que han circulado, según las cuales el movimiento rebelde ganaba terreno en una parte del territorio griego, y el almirante Demestichas había exigido la dimisión del Gobierno que preside el señor Toaldaris y la entrega inmediata del Poder al señor Venizelos.

EL VALLE DE STRUMA, INUNDADO

Salónica 9.—Todo el Valle de Struma hasta Kato y Poroy está inundado.

El puente principal sobre el Struma parece resistir a la fuerza de la inundación, pero la vía férrea está cortada en una distancia en un centenar de metros.

EJECUCIÓN DE UN REO

Litte Rock (Arkanzas).—Ha sido ejecutado Mark Shark, de Akron (Ohio), autor de la muerte por envenenamiento del matrimonio Alvín Colloy y de sus dos hijos, el mes de Agosto último, cerca del pueblo de Malvern, en el Estado de Arkansas.

¿UN NUEVO CRIMEN «GANGSTERISMO»?

Ypsilanti (Michigan) 9.—Ha sido encontrado el cadáver mutilado de un niño de 7 años de edad, llamado Richard Streicher, con cinco heridas de arma blanca, en forma de cruz, en el pecho.

El descubrimiento fué hecho por un compañero de colegio del niño asesinado, bajo un pequeño puente que conduce a una isla en medio del río Hurón.

EL ARZOBISPO MONSEÑOR DÍAZ, EN LIBERTAD

Méjico 9.—El arzobispo de Méjico, monseñor Pascual Díaz, que había sido detenido, ha sido puesto en libertad por las autoridades después de haber hecho efectiva una multa de 100 pesos, que le ha sido impuesta por haber infringido las leyes religiosas.

EL GOBIERNO TURCO, DISPUESTO A ACEPTAR SOLUCIONES

Ankara 9.—En los círculos oficiales se declara que el Gobierno turco ha experimentado una gran extrañeza al tener noticias de la alegación búlgara relativa a la supuesta concentración de tropas en Tracia.

El ministro de Negocios Extranjeros declara que ya había desmentido de la manera más categórica que la guarnición de Tracia hubiese sido reforzada y añade añora que el Gobierno de Turquía está dispuesto a aceptar cualquier solución que satisfaga a la opinión mundial.

NO DIMITIRÁ EL GOBIERNO BÚLGARO

Sofía 9.—Se desmiente categóricamente el rumor que había circulado sobre la intención del Gobierno búlgaro de presentar su dimisión y sobre la supuesta formación de un Gabinete nacional.

TRÁGICO ACCIDENTE EN UN PASO NIVEL

Koenigsberg 9.—Esta mañana se ha producido un grave accidente en un paso a nivel, sin vigilancia, entre Leozen y Johannisburgo.

En efecto, cuando atravesaba la vía férrea, una columna de autocamiones del Ejército llegó a gran velocidad un tren correo.

El convoy alcanzó al último de los autocamiones, arrastrándole largo trecho y destrozándole.

A consecuencia del accidente ha resultado muerto uno de los soldados que ocupaban el coche.

El número de heridos se eleva a diez, cuatro de los cuales lo están de mucha gravedad.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

En Cuba el movimiento huelguístico ha tomado caracteres gravísimos

Se ha suspendido la ley constitucional, se ha restablecido la pena de muerte y se ha anunciado una petición de ayuda a los Estados Unidos

La Habana 9.—El Gobierno ha suspendido la ley Constitucional.

La acción del Gobierno significa la no existencia de la Constitución en toda la isla, y equivale prácticamente al establecimiento de una dictadura y estado de Guerra severísimo. El Gobierno ha restablecido la pena de muerte.

Ha designado un gobernador militar para la provincia de La Habana, con plenos poderes, adoptando las mismas medidas en las demás provincias.

Todas estas disposiciones han sido adoptadas después de una intensificación de la campaña de terrorismo. En las últimas horas han estallado cinco bombas; seis tranvías y muchos escaparates de tiendas han sido apedreados, y en diversos puntos de la ciudad se registraron tiroteos esporádicos.

El personal de diez hospitales del Gobierno está en huelga, y los jueces y los funcionarios de los tribunales de la Habana están deliberando si se unirán al paro.

Patrullas de marineros han estado durante toda la noche vigilando la ciudad, despejando las calles y cafés.

ACTO DE SABOTAJE

La Habana 9.—Una enorme bomba ha destruído una conducción de agua en la estación elevadora de Vento, en el acueducto de La Habana, cortando el abastecimiento de agua al Vedado, a la fortaleza de Príncipe, al distrito de Campocolumbia y a toda la ciudad de Marianao. Los ingenieros del Ejército se han dirigido con toda rapidez al lugar del sabotaje para efectuar las reparaciones necesarias.

¿SE PEDIRÁ LA AYUDA DE LOS ESTADOS UNIDOS?

Santiago de Cuba 9.—La situación en la isla es la más grave conocida desde hace cuarenta años.

De La Habana comunican que el secretario de Estado ha declarado que, en caso de triunfar el movimiento huelguístico, el Gobierno solicitará la intervención de los Estados Unidos.

SE MOVILIZAN LAS RESERVAS Y EL PERSONAL CIVIL QUE COBRA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCITO

La Habana 9.—El Estado mayor ha llamado a las reservas en toda la isla, que han sido puestas a disposición de los gobernadores militares de la provincia, así como también la Policía, bomberos, serenos y todo el personal civil que cobra del presupuesto del Ejército.

El Gobierno ha concedido la inmunidad a todos los funcionarios del Estado que disparen contra cualquier huelguista que les ataque.

EL INCIDENTE BÚLGARO-TURCO, RESUELTO

Ginebra 9.—El delegado búlgaro Antonoff ha anunciado que se ha solucionado el incidente búlgaro turco.

TRES MUERTOS Y UN HERIDO EN UN ACCIDENTE DE AVIACIÓN

Casablanca 9.—En el aeródromo de Camp Cazes ha ocurrido ayer tarde un grave accidente de aviación.

Hace dos días habían llegado a este campo tres aparatos nuevos, destinados a ensayos por una casa constructora. Uno de estos aparatos, que durante la tarde de ayer efectuó varios vuelos perfectamente normales, se elevó a última hora de la tarde conducido por el piloto civil M. Gorlacher, quien acaba de ganar el «Rally» aéreo de Orán.

Le acompañaban en el vuelo cuatro pasajeros.

Por una causa hasta ahora indeterminada, cayó a tierra, quedando completamente destrozado.

De los cuatro pasajeros, dos de ellos, el teniente Robin y el señor Brousse, quedaron muertos en el acto.

El piloto M. Gorlaches, gravísimamente herido, fué trasladado urgentemente al hospital, donde falleció por la noche.

En cuanto al otro pasajero, resultó con un brazo roto.

En el Gobierno civil

El mar ha vuelto a invadir La Mamola. Se piden urgentes medidas de defensa

A la hora de costumbre recibió anoche a los periodistas el gobernador civil.

El señor Duelo les hizo las siguientes manifestaciones:

—Firmado por varios vecinos de La Mamola, he recibido hace unos momentos el siguiente telegrama:

«Temporal reinante empieza a destruir edificios, amenazando restantes. Rogamos angustiados defensa urgente antes de desaparecer.»

Inmediatamente—continuó diciendo el gobernador—he cursado el siguiente telegrama al director general de Puertos:

«La Mamola, anejo de Polopos, embates y avances del mar van haciendo desaparecer pequeña playa que existe, único sitio donde pueden varar sus embarcaciones sus vecinos, unos 300, la mayoría pescadores.

Este año el mar ha penetrado en algunas casas, planteándose como defensa la construcción de un espigón, cuyas dimensiones y lugar de emplazamiento ya estudió el ingeniero jefe puerto Motril, levantando gráficos del pueblo y playa.

La construcción de esta defensa es urgentísima, terminándose con su realización la inquietud de aquellos vecinos, que piensan con angustia en la necesidad de abandonar sus casas ante el avance del mar, suplicándole su interés en consonancia con urgencia. Salúdale afectuosamente.»

* * *

En carta que hoy recibo—añadió el señor Duelo—del ministro de Obras Públicas, me dice: «El negociado correspondiente de este ministerio me comunica que el 4 del actual Paro obrero las sustituciones de las obras relacionadas con el camino vecinal de Cúllar Vega a la carretera de Armilla a Alhama de Granada. Por último, dijo el gobernador que la tranquilidad en la provincia era completa.

El gobernador recibió ayer las visitas siguientes:

Don Francisco Calvo Marín, don Francisco Sánchez de las Heras, don Antonio Martín Molina, alcalde de Huétor Vega; don Francisco Ramos Peñalver, concejal síndico de este Ayuntamiento; don Fausto Rodríguez, teniente alcalde de Lobras; don Césareo García, concejal del mismo pueblo; don Emilio Jarillo, juez militar de la Plaza; don Domingo Seco Aceña, don Francisco Rodríguez, don Carlos Morenilla, don Francisco Olmedo; don Nicolás Velasco, teniente coronel de la Guardia civil retirado; señor Eguía, director de «Ideal»; don Juan Martínez Herrera y señor ingeniero jefe de Industrias.

Nueva sucursal del Banco de Vizcaya

Madrid 9.—Continúa el Banco de Vizcaya su plan de extensión de Delegaciones urbanas por toda la demarcación de Madrid.

En breve abrirá al público otra en el barrio de Salamanca.

Esta nueva sucursal estará situada en la calle de Goya, esquina a la de

El alijo de armas

Se concede prisión atenuada a varios procesados

Madrid 9.—Por disposición del juez especial señor Alarcón, se le ha concedido prisión atenuada al ex diputado a Cortes don Eladio Fernández Egochea-ga, inspector de Pósitos marítimos señor Dorado y súbdito portugués Alberto Augustt Alejandrino Dos Santos, procesados con motivo del alijo de armas realizado en San Esteban de Pravia, que se hallaban detenidos en la Cárcel Modelo.

En virtud de tal disposición, los citados detenidos han sido puestos en libertad condicional.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y

LA SITUACIÓN POLÍTICA

El popular diario de la tarde "Heraldo de Madrid" se ocupa extensamente del debate que se planteará con motivo del sumario por el alijo de armas

El ex ministro señor Domingo hace interesantes declaraciones políticas en Zaragoza

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 9.—El jefe del Gobierno, al llegar esta tarde a la Presidencia, manifestó a los periodistas que no tenía nuevas noticias que comunicar, después de las que facilitó por la mañana al salir de su despacho del ministerio de la Guerra. El señor Lerroux preguntó, a su vez, a los informadores qué noticias había, y le dieron cuenta de que nuevamente circulaba con insistencia el rumor de que iba a ser planteada la crisis total.

Otro periodista añadió:

—Incluso se habla de quien ha de ser su sustituto.

—¿Quién lo será?

—El señor Jiménez Fernández.

—Hombre, menos mal que es amigo mío. Pero desde luego hay que tener en cuenta una cosa: que este cambio de Gobierno habrá de producirse antes de que se resuelvan los graves problemas que el Gobierno actual tiene planteados, tales como el de aplicar la justicia que han dictado los tribunales; porque si creen que yo he de quemarme las manos sacando las castañas del fuego para marcharme luego a mi casa tranquilamente, están equivocados.

EL EXMINISTRO DON MARCELINO DOMINGO HACE DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS

Zaragoza 9.—De Madaid llegó don Marcelino Domingo acompañado de su esposa y de los periodistas madrileños señores Lezama y de la Cilla.

Le recibieron muchos amigos particulares y políticos. El señor Domingo se retiró seguidamente a descansar.

Más tarde recibió a los periodistas.

—Comprenderán ustedes—dijo—que no es ocasión de enjuiciar la política del Gobierno actual. Aguardaremos momentos más propicios. Estoy satisfecho del resurgimiento republicano en el espíritu popular. Bien lo demuestra el hecho de que hace unos días pronuncié una conferencia en Alicante y el local se llenó y aún quedaron en la calle numerosísimas personas que deseaban oír el criterio republicano de izquierda. Contrasta el hecho con el de que en el mismo sitio di una conferencia en época algo lejana, y los concurrentes no abundaron como ahora.

Me preguntan ustedes qué criterio es el de Izquierda Republicana sobre la unión con los demás republicanos. Izquierda Republicana mantiene el criterio de que debe unirse sin perder su personalidad a la fuerzas afines. Por lógica conveniencia para orientarlas hacia el porvenir inmediato colectivamente.

Interrogado el señor Domingo sobre el proceso por el alijo de armas, dijo:

—No he de hablar cómo terminará el asunto, porque, en realidad, la opinión nacional lo tiene juzgado. Lo que sí sé es que don Manuel Azaña irá a una sesión del Congreso para defenderse personalmente contra las acusaciones que con tan perniciosa intención se le dirigen. El sabe sobradamente lo que tiene que decir, y el país también. Seguramente intervendrán en el debate las minorías no ministeriales.

Habló después el señor Domingo de la carta que envió al presidente del Congreso, relacionada con la famosa importación de trigos durante la época en que ocupó la cartera de Agricultura.

Hasta ahora sólo ha recibido una carta de contestación, en la que el señor Alba le acusa recibo de la suya y dice que le dará la tramitación reglamentaria. Como hay cuestiones graves que resolver en el momento actual, entre ellas la del alijo de armas, nada he querido hacer el señor Domingo para que se abra debate sobre las referidas importaciones de trigo, pero apenas haya pasado este momento político obrará como las circunstancias aconsejen para que la campaña calumniosa y absurda contra él termine en las Cortes.

No estoy dispuesto a tolerar que ocurra otra cosa para dar fin a lo que jamás debió realizarse, con fines turbios, con tendencias malsanas, impropias de personas que tienen responsabilidad moral ante los demás y ante sí mismo.

El señor Domingo, su señora y acompañantes, han marchado a Barcelona. El ex ministro pronunciará dentro de ocho días una conferencia en un teatro barcelonés.

UN COMENTARIO DE «HERALDO DE MADRID» EN TORNO AL DEBATE SOBRE EL ACTA ACUSATORIA CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Madrid 9.—«Heraldo de Madrid» dice lo siguiente:

Desde que se presentó a la mesa del Parlamento el acta acusatoria que con motivo del expediente instruído por el señor Alarcón firman los representantes de algunos grupos derechistas contra los señores Azaña y Casares Quiroga, se habló de dilaciones unas veces y otra de inmediata discusión de tal acta. Representaciones de diversos partidos republicanos se esforzaron en que el asunto en cuestión fuese objeto de rápido trámite parlamentario para esclarecimiento de la verdad y mejor servicio de la justicia.

Llevado a las Cortes íntegramente el sumario—que consta de más de [illegible] su contenido. Uno de los que lo han hecho con más detenimiento es el jefe de la minoría de Izquierda Republicana, don Augusto Barcia, que ha invertido en el examen cuatro días y medio. Ha tomado el señor Barcia notas de gran interés. Si, como se espera, y está anunciado, se da curso al acta acusatoria el próximo día 12 en el salón de sesiones, el señor Barcia, sin perjuicio de la intervención de los señores Casares Quiroga y Azaña, en el debate, hará uso de la palabra como jefe de la minoría parlamentaria de Izquierda Republicana, ya que los dos mencionados diputados pertenecen a ella.

Espera don Augusto Barcia poder aducir gran número de argumentos y principios en defensa de los señores Azaña y Casares Quiroga; todo ello procurando evitar que en este asunto influya pasión polítca de cualquier naturaleza.

Dada la escasa curiosidad que se ha producido con posterioridad al traslado del sumario Alarcón a las Cortes y el deseo de don Alejandro Lerroux de que su discusión sea breve, es de esperar que las diligencias instruídas en torno al alijo de armas de San Esteban de Pravia no den el juego que las derechas enemigas del régimen pretenden.

EL SUPREMO ESTUDIA DOS PENAS DE MUERTE

Madrid 9.—La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, en su reunión de esta mañana, ha estudiado dos propuestas de indulto remitidas por el Gobierno.

Afecta a dos de los procesados en Cervera del Río Alhama, a quienes el Consejo de guerra condenó a muerte por su participación en los sucesos revolucionarios de Octubre último.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 9.—En el ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota:

«Hoy ha visitado al ministro una comisión de ingenieros agrónomos que prestan servicio en el Instituto de Cereagricultura, organismo que se dedica a la creación y difusión de variedades cereales, y no sólo, como erróneamente se ha dicho, al fomento del cultivo del maíz en secano, lo que constituye un aspecto parcial de su gestión.

El ministro se complació en manifestar su satisfación por la labor realizada en dicho Centro, reconociendo la trascendencia de la misión encomendada a los ingenieros, haciendo saber la inexactitud de algunas manifestaciones hechas recientemente, según las cuales dichos ingenieros gozaban de una situación privilegiada, ya que sus haberes son análogos a los que corresponde a los demás ingenieros que integran el Instituto de Investigación Agrónoma».

LA PLANA MAYOR DE LOS AGRARIOS A MÁLAGA

Madrid 9.—Esta noche marcharon a Málaga, donde celebrará un acto del partido agrario, el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco y el diputado señor Royo Villanova.

Acompañarán a dichos señores varios diputados por aquella circunscripción y el director general de Ferrocarriles don Pedro Redondo.

REGRESO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 9.—Ha llegado el ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández.

COPIAS DEL NUEVO PROYECTO DE LEY ELECTORAL A LOS MINISTROS Y JEFES DE MINORIAS GUBERNAMENTALES

Madrid 9.—Según dice un periódico, el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, ha remitido hoy copia de su ponencia acerca del proyecto de ley Electoral a los demás ministros y a los representantes de cada uno de los grupos que integran la mayoría. En la ponencia se recogen observaciones hechas por la representación radical, pero, en líneas generales, responde al principio del sistema proporcional, si bien reduciendo la prima que se fijaba para las minorías.

EL JEFE DEL GOBIERNO HABLA DE LA SITUACIÓN DE CUBA

Madrid 9.—El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia a las ocho de la noche y dijo a los periodistas:

—No tengo noticias que comunicarles. He recibido algunas visitas, pero ninguna interesante.

Un periodista le preguntó:

—¿Qué nos dice usted de su entrevista con el ministro de Estado?

—El señor Rocha ha ido esta mañana al ministerio de la Guerra para darme algunas noticias relacionadas con la situación en la Isla de Cuba, y esta tarde ha venido a verme para darme las últimas noticias, que son más agradables respecto de este asunto. Es natural que nos preocupe la situación de la República cubana, porque allí residen muchos súbditos españoles. De otras cosas no hay nada, a no ser lo que ustedes me cuenten.

Un periodistas dijo al jefe dol Gobierno que circulaba el rumor de que se habían fugado varios individuos de Prisiones militares.

El presidente, después de unos momentos de duda, contestó:

—No tengo detalles de lo ocurrido. porque el gobernador militar no los da. Efectivamente, hubo una fuga de varios soldados, pero hasta que el gobernador militar no lo comunique al general de la división, no quiere hacerlo público y esto me parece muy bien. Pero como el hecho existe, no cabe negarlo.

Terminó diciendo que no sabía si mañana irá a San Rafael, pero que desde luego, pasaría el día fuera de Madrid.

Este número ha sido visado por la censura

EL MINISTRO DE ESTADO VISITA AL SEÑOR LERROUX

Madrid 9.—Esta tarde celebró una conferencia con el jefe del Gobierno el ministro de Estado.

Cuando el señor Rocha abandonaba el palacio de la Castellana, dijo a los informadores:

—He hablado al presidente de la situación de Cuba, dándole las últimas noticias que he recibido de aquella isla. El Gobierno cubano tropieza con las dificultades propias del momento, pero como su situación no es difícil, tengo la impresión de que pronto dominará el movimiento.

Preguntado acerca de la posible reanudación de las conversaciones hispano francesas, dijo:

—Nuestra Delegación ha llegado al límite en sus concesiones frente a la Delegación francesa. Yo espero que la próxima semana se reanuden las conversaciones franco españolas para tratar de llegar a un acuerdo en la redacción de un tratado comercial franco-español. En el Consejo del próximo martes trataremos de este asunto.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE GOBERNACIÓN

Madrid 10.—El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada la siguiente nota oficiosa:

«Esta tarde se tuvo noticias de que de las Prisiones militares del cuartel de San Francisco, de Madrid, algunos soldados presos habían logrado fugarse abriendo un boquete, por el que salieron.

El coronel director de la prisión realizó inmediatamente una requisa, y con el auxilio de la Dirección General de Seguridad comenzó las diligencias encaminadas a capturar a los fugados.

Los soldados evadidos estaban condenados por causas leves de carácter militar y por delitos comunes.

El suceso, por tanto, no tiene trascendencia alguna. Se trata de una vulgar fuga de presos, sobre cuya pista están las autoridades orientadas acertadamente.»

Dijo después el subsecretario que se había reunido por la tarde, bajo su presidencia, la Junta de Espectáculos, que aprobobó el Reglamento para toda España, que afecta desde los circos de feria a las plazas de toros, pasando por cabarets, bailes, etc. Reglamento muy interesante, al que sólo falta la aprobación ministerial.

Facilitó el telegrama acostumbrado de Oviedo, que da cuenta de haberse recogido en el día de ayer 5.640 pesetas, quince armas de fuego y 55 cartuchos de guerra, habiéndose practicado tres detenciones.

El gobernador de Ciudad Real comunica que ha sido detenido el presunto autor del incendio ocurrido el día 6 en la iglesia de Argamasilla de Calatrava, llamado Dionisio Cano, presidente de aquella Casa del Pueblo.

INTERVIU DEL SEÑOR BESTEIRO EN UN PERIÓDICO HOLANDÉS

Barcelona 9.—Hoy ha llegado a ésta un periódico holandés, en el que se publica una interviú del señor Besteiro.

Hablando sobre la labor legislativa del Parlamento actual, ha dicho que no le satisface.

Con respecto a las elecciones, ha dicho que se imponen unas generales, si bien el sistema electoral que se prepara no le satiace.

Hablando sobre la formación de un bloque de izquierdas y la alianza de éste con los socialistas lo estima necesario, pero no como el anterior, pues en este caso prefiere que actúen separados los partidos de izquierda del partido socialista.

Preguntado sobre el retorno del partido socialista al Parlamento, ha dicho que en todo momento ha sido partidario de ello.

Sobre el pasado movimiento en Asturias ha dicho que en la primera asamblea del partido se pondrá todo en claro.

—¿Y sobre discrepancias en el partido socialista?

—Existen y yo soy uno de ellos, precisamente desde antes del advenimiento de la República. Pero no hay ni habrá disidentes.

Espero a la asamblea del partido socialista y U. G. T., y si sigue triunfando el espíritu de hoy, yo renunciaré a hacer más política activa.

¿Es cierto que se está formando un frente único entre los sindicatos para la lucha electoral?

—No lo sé. Hace algún tiempo me visitó Pestaña y me habló de eso, pero no tengo nuevos datos.

Con respecto a la propaganda de la Ceda, ha dicho que es perfectamente demagógica.

Termina exponiendo su criterio de que en España es imposible una dictadura de derechas y menos un fascismo.

José Sánchez Jofré
Médico especialista de
OIDO, NARIZ y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VIA, 18 1.º
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 2112

Información de provincias

Una camioneta cae por un precipicio de cien metros, resultando gravemente herido el conductor

Una locomotora alcanza a dos obreros, matando a uno e hiriendo al otro

DA A SU ESPOSA UNA PUÑALADA DEJÁNDOLA EN GRAVE ESTADO

Teruel 9.—El empleado del matadero Francisco Márquez, por causas que se desconocen, hirió a su esposa de una cuchillada en el vientre, dejándola en grave estado.

UNA CAMIONETA CAE POR UN PRECIPICIO DE CIEN METROS, RESULTANDO GRAVÍSIMO EL CONDUCTOR

Bilbao 9.—Entre Bilbao y Palencia, una camioneta de Bilbao, conducida por Joaquín Ichaurrada, se despistó y cayó por un terraplén de más de cien metros. El chófer resultó con la fractura de la base del cráneo y de la columna vertebral. Ha ingresado en el Hospital en estado gravísimo.

VARIOS INDIVIDUOS ROBAN UN TAXI

San Sebastián 9.—A mediodía se presentaron tres sujetos en la parada de taxis de la calle Iparraguirre. Alquilaron un auto y ordenaron al chófer que los llevara a Monte Ulía. Así lo hizo el conductor, y cuando llegaron a un lugar estratégico le amenazaron con pistolas, lo sacaron del coche y lo amarraron a un árbol. Después huyeron. Una aldeana descubrió al chófer, que se llama Casimiro Rodríguez, quien contó lo sucedido en la Comisaría de Vigilancia. Se ha dado aviso telefónico a todos los pueblos de las señas de los autores de la fechoría.

UN GITANO SE RESISTE A ENTREGAR EL DINERO QUE LLEVABA Y LE CAUSAN UNA HERIDA GRAVE

Valencia 9.—El gitano Diego Muñoz Lozano, vendedor ambulante de telas, que regresaba a su domicilio, fué asaltado por dos sujetos, quienes pistola en mano trataron de arrebatarle el fardo de tela y el dinero de que era portador. Como se resistiera, los desconocidos hicieron varios disparos sobre él, hiriéndole de gravedad.

UNA DENUNCIA CONTRA EL PRIMER GESTOR DE VALENCIA

Valencia 9.—En el Juzgado de guardia se ha presentado una denuncia firmada por el diputado Marco Miranda contra el alcalde accidental señor Gisbert, por invasión de funciones.

CONSEJO DE GUERRA EN CEUTA

Ceuta 9.—Se ha celebrado un Consejo de guerra, que fué presidido por el teniente coronel de Regulares de Ceuta don Juan Caballero, para ver y fallar la causa contra Pedro Sagra Vill, ex cabo de Infantería y seis procesados, por supuesto delito de sedición.

La sentencia se hará pública cuando la apruebe la autoridad militar superior.

UN TREN ALCANZA A DOS OBREROS, MATANDO A UNO E HIRIENDO A OTRO

Huete 9.—El tren correo de la mañana alcanzó a los obreros de ésta, Saturnino Priego Martínez, de 31 años, casado, fracturándole las piernas y el brazo izquierdo. Momentos después falleció. José Rentero Olmedilla, grave. Ambos fueron sorprendidos en una curva de la vía con otros, los cuales venían en grupo en dirección a Arrecilla.

CONDENADOS POR EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Zamora 9.—El Tribunal de Urgencia ha condenado por el delito de sedición durante los sucesos de Octubre a los cabecillas Jesús Fernández Martínez, José Mollano Méndez y Luciano Felipe Martín, a las siguientes penas: Un año de prisión, por el delito de sedición y a un año y un mes por robo. Otros quince encartados a cuatro meses de prisión, y han sido puestos en libertad por haber cumplido la pena.

EL PLEITO DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA

Barcelona 9.—El señor Martínez Domingo, en calidad de presidente interino del Parlamento catalán, o al menos de la Diputación Permanente del mismo dirigió un escrito al gobernador general señor Portela, en el que le daba cuenta de haberse reunido el 28 de Febrero la Diputación Permanente, que de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto interior resolvió que la Cámara se ha de reunir sin previa convocatoria el primer día hábil de los meses de Octubre de cada año.

Se acordó solicitar del gobernador que para el primero del mes corriente se sirviera remover los obstáculos que se opusieron al cumplimiento de dicho precepto.

El señor Portela, acatando lo que previene el artículo primero de la ley de 2 de Enero, resolvió que el documento fuese archivado.

Hoy el señor Martínez Domingo envió al gobernador un nuevo escrito considerando que se ha aplicado al Parlamento catalán una ley anticonstitucional y se solicita el envío del expediente al Consejo de Estado para que éste dictamine sobre la procedencia de

Coliseo Olympia
GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO
Reproducción sonora KLANGFILM
Hoy Domingo 10 de Marzo de 1935
Hoy, último día
Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11
PROGRAMA
Atlantic Films
presenta la extraordinaria y monumental sup. G. BRITSH,
Chu-Chin-Chow
o Alibaba y los cuarenta ladrones
basado en uno de los famosos cuentos de "Las mil y una noches".
Protagonista: ANA MAY WONG.
Espectáculo de ensueño e ilusión. Riqueza y lujo extraordinario. Jamás se ha visto una película así.
PRECIOS
Butacas de patio . . . 1,25
» de general . . . 0,70
Mañana, estreno en español: El alguacil de la frontera. Por el céle-

Lea usted todos los días EL DEFENSOR

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Equipos sonoros dobles: Western Electric
GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL
Hoy Domingo 10 de Marzo de 1935
Filmófono presenta su magnífica producción en español, titulada
VOLGA EN LLAMAS
Gran éxito de Albert Prejean.
Como complemento se anuncia la proyección de un elegido dibujo muy cómico.
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 10 y 1/2
PRECIOS
BUTACA, 1 25 GENERAL, 0,40
Seguidamente, estreno de la producción Paramount

Información del extranjero

Según noticias que tienen cierta verosimilitud, los rebeldes disponen de más de cien mil hombres

El Gobierno griego trata de poner precio a la cabeza de Venizelos

UN MENSAJE DEL SEÑOR VENIZELOS

Atenas 9.—Se anuncia que el vapor griego «Mezzosi» ha captado un radio lanzado por el acorazado «Averoff», en el que el jefe de la revuelta, señor Venizelos, hace responsables a los señores Tsaldaris, Condylis y Zaimis, conjuntamente, de los daños que pueda sufrir la flota helénica.

LOS EFECTIVOS DE LOS REBELDES Y SUS ATAQUES A MACEDONIA

Atenas 9.—Noticias procedentes del frente de Macedonia confirman que, en efecto, los rebeldes disponen de unos cien mil hombres y que nuevos voluntarios aumentan sus efectivos de hora en hora. Se asegura que las tropas rebeldes, bien atrincheradas, actúan en perfecto orden, y sus baterías bombardean Salónica intensamente.

Los rebeldes han pedido que se ponga término a los bombardeos por aviones de las ciudades por ellos ocupadas.

El Gobierno de Atenas ha contestado que, mientras los rebeldes no se rindan sin condiciones, continuarán los bombardeos con todas sus consecuencias.

LA SITUACIÓN DE ATENAS

Atenas 9.—Siguen recibiéndose noticias contradictorias, que no permiten saber exactamente el estado de la situación.

Esta mañana el Gobierno publicó una declaración, según la cual la situación verdadera es la siguiente:

En el Peloponeso y en las islas reina tranquilidad, excepto en las que se hallan en poder de los sublevados. La población está identificada con el Gobierno. El tiempo sigue siendo extremadamente crudo. No hay visibilidad y hasta que no haya desaparecido la niebla y terminado las inundaciones no puede emprenderse la gran ofensiva definitiva contra los rebeldes para limpiar el territorio que actualmente ocupan, si es que antes no han desistido los sublevados de su actitud.

El Gobierno ha desmentido la noticia publicada en el Extranjero de que los navíos sublevados habían bombardeado las ciudades de Atenas y Salónica.

LA ESPOSA DE VENIZELOS HA FACILITADO EL DINERO PARA LA REVOLUCIÓN

Atenas 9.—Una investigación ha permitido comprobar que la esposa de Venizelos, que tiene una inmensa fortuna, ha facilitado el dinero preciso para la revolución.

HA COMENZADO LA OFENSIVA DE LAS TROPAS DEL GOBIERNO

Atenas 9.—Se recibe la noticia de que ha empezado la ofensiva anunciada por el ministro de la Guerra.

Parece que el plan del general Condylis es el siguiente:

Primero. Una división de tropas gubernamentales iniciará un ataque hacia el Norte, con el fin de cerrar la frontera e impedir que los rebeldes puedan atravesar la frontera búlgara.

Segundo. Las fuerzas principales del Gobierno entrarán en lucha con los rebeldes que ocupan Macedonia y el centro de Grecia.

Tercero. Otra división avanzará hacia el Sur para cortar las comunicaciones e impedir el abastecimiento de víveres de la tropa y de los buques de guerra de los revolucionarios.

Varios aviones dejarán caer sobre los campamentos rebeldes ejemplares de la «Gaceta Oficial», que inserta el decreto ordenando la confiscación de los bienes de los revolucionarios.

Durante la mañana de hoy se llevaron a cabo bombardeos previos sobre las posiciones estratégicas que ocupaban los sublevados a orillas del río Struma, a fin de preparar el avance de las tropas gubernamentales.

También fueron bombardeadas las poblaciones que están en poder de los sublevados.

Estos bombardeos han causado gran pánico en la población civil, gran parte de la cual ha huido en busca de refugio en otros lugares.

El general Condylis dirige personalmente las operaciones. Esta mañana dijo: «Nos proponemos aniquilar rápidamente a estos locos criminales que se han rebelado contra el Estado.»

El jefe del Gobierno ha declarado que la ofensiva proseguirá, aunque persista el mal tiempo. «Esperamos—añadió—que los revolucionarios no han de ofrecer gran resistencia, teniendo en cuenta el intenso bombardeo que se ha llevado a cabo durante la mañana de hoy por la aviación y la Artillería contra los principales puntos estratégicos rebeldes.»

LOS REBELDES BOMBARDEAN ATENAS

Alejandría 9.—Circula con insistencia el rumor, no confirmado todavía, de que varias unidades de la escuadra griega rebelde han bombardeado Atenas, causando enorme pánico en la población.

LOS REBELDES NOMBRAN REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS

París 9.—El enviado especial del «Matin» en Grecia dice que se ha captado un radio firmado por Juan Politis, en el que por encargo de Venizelos le pregunta al ministro de Grecia en Varsovia si está dispuesto a representar a los rebeldes en el Extranjero.

SE TRATA DE PONER PRECIO A LA CABEZA DE VENIZELOS

París 9.—Según el periódico «Le Matin», el Gobierno griego examinará en breve la cuestión de poner precio a la cabeza de Venizelos, medida que reclama parte de la opinión. Parece que el jefe del Gobierno ha declarado que esto sólo es una simple formalidad, ya que el señor Venizelos se ha salido por sí mismo de la ley.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta en farmacias- Pidan folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Agresión a un teniente de Asalto

Málaga 9.—Esta noche, a las nueve, en el lugar conocido por Cruz del Molinillo, cuando el teniente de Asalto don Enrique Girval González marchaba para inspeccionar los servicios, le salieron al encuentro seis individuos, que le agredieron.

El señor Girval luchó con los extremistas, hasta que al ruido de las detonaciones acudieron fuerzas de Asalto y numerosas personas, que, en comportamiento de alto civismo, ayudaron al teniente citado.

A la llegada de estos auxilios huyeron los pistoleros, sin que pueda saberse de momento si alguno de ellos resultó herido.

Con motivo se ha intensificado severamente la vigilancia y se han dado por el gobernador civil órdenes enérgicas a los agentes de laautoridad.

Salón Nacional
Hoy Domingo 10 de Marzo de 1935
Secciones a las 2, 3 y 1/2, 5, 6 y 1/2, 8, 9 y 1/2 y 11.
PROGRAMA EN ESPAÑOL
Ultimo día que se proyecta la formidable película
LA LLORONA
o MALDICION DE MUJER
HABLADA EN ESPAÑOL
por Ramón Pereda.
Fin de fiesta con la graciosísima película de gran comicidad,
Dos pies que parecen tres.
Risa para media hora
PRECIOS
Butaca 1 pta. Anfiteatro 30 cts.
Mañana, lunes, estreno de

Félix Gómez Sánchez
MEDICO ESPECIALISTA
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina
Reyes Católicos, 32, 1.º
CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

HORARIO DE FERROCARRILES

SALIDAS

Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30.

Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afluyentes. Salida, a las 8,25.

Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espelúy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.

Tren 422: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba.

Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.

Tren 821: Omnibus. A Moreda. Com-

LOS PERIODISTAS

Durante las fiestas del Corpus se elgirá "Miss Prensa-Granada 1935"

Bajo la presidencia del señor Corral Almagro y con asistencia de los señores Morales López, De la Fuente Ruiz, Guijarro Gálvez, Cruz Romero y el secretario señor De Vicente Prados, se reunió ayer la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Granada.

Se dió cuenta de numerosas solicitudes de ingreso, siendo admitidos como socios protectores don Antonio Alvarez de Cienfuegos, presidente de la Diputación provincial; don Miguel de Horques, don José María García Valdecasas, don Antonio Rivero Domínguez, don Antonio Pedrajas Cortés, don Luis Gómez López, don Pablo Gálvez Pruñorosa, don José Luis Aguilar Moscoso, don Emilio Montalvo, don Bernabé López Cepas, don Antonio González, don Juan Yanguas, alcalde de Motril; don Julio Pareja, don Miguel Navarro, don Miguel Castillo, don Manuel Párrizas, don José Navarrete y don Luis Alices, y como socio pasivo, don José Montalvo Jiménez.

A continuación se concretaron los festivales que dará la Asociación, coincidiendo con las fiestas del Corpus, y en los que se elegirá «Miss Prensa Granada 1935» y su corte de honor.

La Junta quedó enterada de que dichos festivales serán incluidos en el programa oficial de fiestas, y del ofrecimiento del renombrado pintor granadino don Nicolás Prados López, al que se concedió un voto de gracias por confeccionar un bello cartel anunciador de la elección de «Miss Prensa», acto que probablemente se celebrará en el suntuoso palacio provincial, cuya cesión para dicho festejo ha tenido la galantería de hacer el presidente de la Diputación.

Después de tratarse de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 13, pral.

DE TRES A CINCO

DE SOCIEDAD

Se halla restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días, el catedrático de la Universidad y abogado don Pascual Nácher Vilar.

Nos alegramos.

—Marcharon a Motril los estudiantes don Miguel García Herrera, don Antonio Fuentes Reyes, don Luis Videras Velarde, don José Aguado Delgado y el maestro nacional don Carlos González López.

—Se encuentra en Madrid el catedrático de la Facultad de Derecho don Gabriel Bonilla Marín.

—En la basílica de las Angustias, a las ocho de la mañana, se celebró el enlace de la bella y simpática señorita Paquita Gómez Molina con el empleado del Banco Urquijo don José Caballero Melgarejo.

Apadrinaron a los contrayentes el funcionario municipal don José Gómez Ortega, padre de la novia, y doña Filomena Caballero Melgarejo, hermana del novio.

Por enfermedad de la madre de la desposada el acto se celebró en la intimidad.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, salió en viaje de novios para recorrer varias capitales.

Enfermedades de los ojos

Anomalías de la visión

Prof. García Duarte

Gran Vía, 57, 2.º

DE 2 A 5 DE LA TARDE

Sucesos locales

NIÑA ATROPELLADA POR UNA BICICLETA

En la calle Real de Cartuja, una bicicleta que montaba Miguel García Fernández atropelló a la niña de 7 años Josefa Haro García, que vive con sus familiares en la placeta de Alamillos, 12. La pequeña sufrió una contusión en el hombro derecho, siendo asistida en el Hospital.

El ciclista fué presentado en la Comisaría por un guardia municipal.

POR JUGAR DINERO EN UNA RULETA DE CARAMELOS

Guardias de Seguridad detuvieron en la plaza de Bibarrambla a Francisco Higueras Martos y Manuel Mata Jiménez, porque ambos se jugaban el dinero en una ruleta de caramelos.

ARROLLADO POR UN CARRO

En el Hospital recibió asistencia José Izquierdo Amador, de 43 años, carrero.

Padecía la fractura del fémur derecho, producida al ser atropellado por un carro.

Banda Municipal

Hoy, de once a una, ejecutará en el paseo del Salón, la Banda municipal, el siguiente concierto:

I. «España», pasodoble, J. Texidor.
II. «Cantos de mi tierra», Barrios.
III. «Les Trinites», suite, Massenet.
IV. «Estampas madrileñas», L. y Oropesa.
V. «Katiuska», (fantasma), Sorozabal.

Mucho cuidado con los dentífricos que puedan raspar *el delicado esmalte de los dientes*

Algunas pastas dentífricas quitan la película, pero pueden rayar el esmalte de los dientes. Otras son blandas, pero posiblemente fracasan en eliminar la película. En el Pepsodent el agente eliminador de la *película* está combinado con una super *eficacia*. La diferencia entre el PEPSODENT y las otras pastas dentífricas consiste en que éste contiene una substancia recientemente descubierta, que limpia y pule los dientes. Esta substancia es dos veces más suave que la comunmente empleada con el mismo fin en las demás pastas dentífricas. Posee tres propiedades sobresalientes:

...elimina por completo la película.
...pulimenta la dentadura de modo que le da hermosa brillantez.
...limpia y pule con absoluta seguridad el delicado esmalte de los dientes.

Adquirid un tubo de PEPSODENT. Es hoy día la más excelente pasta dentífrica.

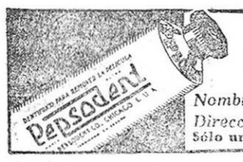

TUBO GRATIS PARA 10 DIAS

Sres. BUSQUETS HERMANOS Y Cía. - CORTES, 591-A. - BARCELONA

Sírvanse remitirme un tubo gratis de Pepsodent para 10 días. Incluyo Ptas. 0'40 en sellos de Correos para los gastos de franqueo.

Nombre .....

Dirección .....

Sólo un tubo por familia — 5013 P.S.

La Escuela y el maestro

PARA LA JUNTA DE AUTORIDADES ENCARGADA DE HACER NOMBRAMIENTOS DE INTERINOS

La Dirección general ha resuelto que la Junta de Autoridades pueda hacer libremente, sin sujetarse a la lista de aspirantes, nombramientos de interinos de corta duración. Nosotros nos preguntamos: ¿Es que son de larga duración las interinidades? No pueden serlo en manera alguna, toda vez que son de los concursos que se celebrarán este año y los sucesivos, según está mandado; siendo así, la Junta tiene autoridad suficiente para hacer nombramientos sin atenerse a nada de listas etc., etc. Ahora bien, como esto sería muy elástico, es necesario pequeñas y contundentes normas; una de ellas debía ser, por ejemplo: «Los que hubiesen aprobado algún ejercicio de cursillos anteriores o tuviesen cuatro años o más de servicios interinos».

En la Junta hay personas dignísimas, que saben y pueden apreciar que los aprobados en algún ejercicio tienen más méritos que otros; y ésta debía ser la norma que pudiera establecerse para hacer estos nombramientos; pues nadie mejor que la citada Junta sabe estas circunstancias, puesto que han sido jueces algunos de los señores que componen de los pasados cursillos.

Así es que esperamos que en la próxima Junta del día 15 se acuerde algo en pro de los aprobados con algún ejercicio de cursillos anteriores.—*Varios aprobados en el primer ejercicio.*

LICENCIAS

Empiezan a hacer uso de licencia la maestra de Chauchina señora Molina y la de la escuela número 8 de esta capital, doña Rosa Fernández.

PASE AL PRIMER ESCALAFÓN

Se declaran con plenitud de derechos para su ingreso en el primer escalafón a los siguientes maestros y maestras, todos pertenecientes a la provincia de Granada, indicando el número que en el referido escalafón les corresponde.

Maestros.—Número 18.902, don Francisco González Molina y Mengíbar.
18.922, don Francisco Ruiz Gallegos.
18 946, don Rufino Segundo González Gabaldón.
18 960, don Augusto García Vallejo.
19 01, don Enrique Tomé Bueno.
19 007, don Agustín Rodríguez de la Iglesia.
19 082, don Rafael Blanco López.
19.089, don Manuel Moratinos Canal.
19 092, don Joaquín Muñoz Rojas.

Maestras.—Números 1.6287, doña Dolores Rico Aparicio.
1.6331, doña María del Carmen Alonso Molina.
1.6345, doña Ignacia Oviedo y de Arcorena.
1.6410, doña Encarnación del Moral Viñas.
1.6462, doña Guadalupe Arias Gil.
1.6487, doña Manuela Fernández Martín.
1 6509, doña Vitoria Fernández Bastos.
1.6510, doña Carmen Altozano Castilla.

LA GRATIFICACIÓN DE ADULTOS

Según dice «El Magisterio Español», todavía no se ha solicitado el crédito extraordinario para cobrar la gratificación de adultos correspondiente a los meses de Febrero y Marzo, y según parece este asunto no preocupa en las esferas oficiales.

PERMUTA

Ha sido concedida la permuta solicitada por doña Rita Blanco, de Granada, y doña Carmen Tamayo, de Churriana de la Vega.

RENOVACIÓN DE VOCALES EN EL CONSEJO LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA. CITACIÓN

Para dar cumplimiento a la circular del señor presidente del Consejo provincial de Primera enseñanza, sobre la renovación de los Consejos locales, el maestro que suscribe cita a todos los compañeros de la capital, de uno y otro sexo, y les ruega concurran el día 11 ellas y el día 12 ellos, a las cinco y media de la tarde, a la escuela nacional de niños número 2, calle del Moral de la Magdalena, 42-42, con el fin de proceder a la elección del vocal respectivo en el Consejo local, por hallarse vacantes estos dos cargos por cese reglamentario de los compañeros señora Trigueros y señor Sánchez Cepero, que los venían desempeñando. Se advierte que en estas reuniones serán también designados la madre y el padre de familia que formán parte de este organismo.—Granada 8 de Marzo de 1935.—El compañero, *Juan Bueno.*

JUNTA CENTRAL. PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

Balance de la situación económica, movimiento de fondos, secretaría, pensiones, capital y número de huérfanos acogidos a la institución en 31 de Diciembre de 1934.

El número de huérfanos acogidos a la institución en 31 de Diciembre de 1934 era el siguiente:

Alava, 8; Albacete, 13; Alicante, 17; Almería, 33; Avila, 43; Badajoz, 42; Baleares, 13; Barcelona, 38; Bilbao, 30; Burgos, 5; Cáceres, 11; Cádiz, 18; Castellón, 18; Ciudad Real, 13; Córdoba, 19; La Coruña, 93; Cuenca, 17; Gerona, 12; Granada, 41; Guadalajara, 42; Guipúzcoa, 8; Huelva, 10; Huesca, 41; Jaén, 15; Las Palmas, 10; León, 101; Lérida, 28; Logroño, 25; Lugo, 40; Madrid, 104; Málaga, 16; Murcia, 43; Navarra, 27; Orense, 43; Oviedo, 81; Palencia, 37; Pontevedra, 24; Salamanca, 50; Santa Cruz de Tenerife, 9; Santander, 29; Segovia, 21; Sevilla, 26; Soria, 17; Tarragona, 14; Teruel, 32; Toledo, 26; Valencia, 53; Valladolid, 27; Zamora, 35, y Zaragoza, 65.

Total, 1628.

Los precedentes datos no pueden ser precisos o matemáticos; oscilan constantemente porque los traslados de cobro o de pensión, solicitados con frecuencia y la caducidad de éstas, hace variar todos los meses el número de los huérfanos adscriptos a las respectivas provincias.

De los referidos huérfanos, corresponden al Magisterio Nacional 1.568, o sea el 96,32 por 100 del total; a la Inspección de Primera enseñanza 29, o sea el 1,78 por 100, y al profesorado de Escuelas Normales, 31, es decir, el 0,90 por 100.

Durante el año de 1934 se celebraron 38 sesiones ordinarias o extraordinarias, más las reuniones de las ponencias; se anotaron en el registro 3.187 documentos en el de entrada y 937 en el de salida, y estudiaron y resolvieron 179 expedientes y 62 instancias sobre peticiones diversas.

La cuantía de las pensiones importó pesetas 800.487.17, cantidad que se da como aproximada por defecto, toda vez que faltan por conocer las liquidaciones de varias provincias, que no han enviado aún sus saldos a esta central.

El capital de la institución era en 31 de Diciembre de 1934 de 9.426.123 pesetas, según detalle que puede verse en el balance o estado de cuentas de tesorería que a continuación se publica.

La situación en 31 de Diciembre de 1934 era la siguiente:

Ingresos.—Descuentos; Magisterio, pesetas 2 149 257.57; Inspección, 21.949,48; Escuelas Normales, 46 944,16; excedentes y jubilados, 2 357.64.

Total, 2 219 609 pesetas.

Efectos timbrados vendidos por Juntas provinciales, 223 672,40 pesetas; subvención, 50 000; intereses de valores públicos, 570 044,16.

Total, 843 716 56 pesetas.

Suman los ingresos, 3 063.325,56 pesetas.

Gastos.—Pensiones y auxilios, 680.116,17 pesetas; gastos generales, 12 209.32; idem del hotel, 6 563 80; comisiones del Banco de España, 90 25; comisión de la venta de pólizas, 3.715.74; impuestos, 641,90; mobiliario, 542 80.

Suman los gastos, 703:879,98 pesetas.

La existencia de fondos en 31 de Diciembre de 1934 era la siguiente:

Banco de España, en cuenta corriente, 1.317 536,11 pesetas; Banco de España, valores públicos en depósito, 8 533.100 pesetas nominales, 7 495.769,56; fianzas (contador de agua en el hotel), 50; inmuebles (hotel en la calle de Zurbano), 603 257,72; mobiliario, 2.109 05; caja, en efectivo, 7.130,56.

Total, 9 426.123 pesetas.

Observaciones.—Descuentos: En los ingresos habidos por descuentos con cargo a todas las partidas que bajo dicho epígrafe figuran en la presente situación, está incluído el importe a que ascienden los percibos durante el cuarto trimestre del año 1933, no habiéndose anotado, en cambio, los correspondientes al último trimestre de 1934, que aún no se han hecho efectivos y que ascienden a 668 782,68 pesetas.

Nota.—Las cifras arriba indicadas pueden sufrir variación por no haberse recibido aún todas las liquidaciones de las Juntas provinciales.

VIDA DEPORTIVA

La final del campeonato de los no federados

Habiéndose retirado de la competición la mayoría de los clubs y quedando solamente el Alhambra y el Albaicín, esta tarde, a las cuatro, se jugará la final entre ambos equipos, para disputarse el puesto de campeón y subcampeón.

Para este match, el Club Recreativo ha donado dos magníficas copas, que serán entregadas al final del mismo.

El encuentro se jugará en el Stadium de los Cármenes.

La edición de tarde de "EL DEFEN-

La estancia del ministro de la Gobernación en Córdoba

El señor Vaquero dice que si por dificultades de acoplamiento no pudieran efectuarse las elecciones en el mes de Abril, las urnas hablarán en Mayo

La ley de Prensa.-Una petición de los periodistas cordobeses

Córdoba 9.—El ministro de la Gobernación permaneció desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde en el Gobierno civil, donde acudieron a cumplimentarle las autoridades, comisiones de distintos centros y representaciones del partido radical de todos los pueblos de la provincia.

Después saludaron al señor Vaquero los periodistas. El ministro les manifestó que mantiene su criterio en lo que respecta a la celebración de elecciones municipales en el próximo mes de Abril, y que si por dificultad de acoplamiento no pudieran efectuarse en ese mes, se harían en Mayo, siendo este también el propósito del Gobierno.

La nueva ley servirá sólo de ensayo, para ir luego a la confección de una definitiva basada en la técnica y en la experiencia.

Respecto al Estatuto de Prensa, manifestó que la Comisión parlamentaria que preside el señor Gil Robles lo estudia con gran interés, y cree que muy en breve emitirá dictamen, siendo posible que en este mismo mes se discuta en las Cortes.

Estima que aún se desconoce el proyecto aprobado por el Gobierno y que sólo se ha publicado en el «Diario de Sesiones», como lo demuestra el hecho de que desde muchos periódicos se siga combatiendo el anteproyecto que él dió a conocer con el propósito de sondear a la opinión.

Añadió que la ley de Prensa es absolutamente indispensable para evitar el libertinaje de los periódicos y para que el Estado pueda controlar un instrumento tan importante como éste, que tanto puede influir en los destinos de una nación.

Se extrañó de que las protestas más enconadas contra el proyecto de ley de Prensa partan de la extrema izquierda, ya que ellos, en los países en que tienen impuesto su régimen político, ejercen, como no desconoce nadie, gran severidad contra la Prensa.

En cuanto se refiere a la situación política, se negó a hacer declaraciones.

La Agrupación de Periodistas le pidió que se interese porque se modifique la ley de aumento del precio de los periódicos, en el sentido de que se destine una parte de los nuevos ingresos que han de obtener las Empresas a la creación de una Caja de jubilaciones para los periodistas.

El señor Vaquero prometió hacerlo así cerca de sus compañeros de Gobierno, por estimar muy justa la petición.

Añadió que algo así quiso establecer él en la ley de Publicidad, pero que no le fué posible por ser aquélla materia ajena a ella; pero que, no obstante, en cualquier otro aspecto de la cuestión estaría siempre al lado de los periodistas, sus antiguos compañeros, de cuya situación hay que ocuparse, para que al llegar a la vejez o a la inutilidad no se encuentren desamparados.

Los periodistas agradecieron mucho estas manifestaciones del señor Vaquero.

Este se propone emprender el regreso a Madrid mañana a mediodía, con el fin de dedicar todo el lunes a la preparación de los asuntos que ha de llevar al Consejo del martes.

La mayor parte de los alcaldes de los pueblos que han visitado al ministro le han hecho peticiones relacionadas con el paro, que el ministro ha prometido atender en lo que de él dependa, o haciendo gestiones cerca de los ministros a cuyos departamentos afecten las obras.

VARICES Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el

Bazar "RAYOS X"

HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS

Fajas Caucho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el

BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

"EL SOL" Y LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

«El Sol» reproduce el artículo 4.º de la ley de Arrendamientos, que trata de la obligación del Instituto de Reforma Agraria de respetar los contratos en determinados casos de incautación de fincas y de las indemnizaciones al colono.

Conforme a esta disposición, el Instituto de Reforma Agraria no podrá entrar para efectuar los asentamientos en las fincas arrendadas o dadas en aparcería, y por tanto los propietarios absentistas serán de mejor condición que los cultivadores directos.

Y como además es perfectamente factible para la mala fe simular contratos de arrendamiento, ya que la ley no pone traba alguna, resulta que de hecho quedará sin efecto la Reforma agraria.

«DIARIO DE MADRID». LA POLÍTICA COMERCIAL FRANCO-ESPAÑOLA

«Diario de Madrid» trata de las negociaciones comerciales con Francia.

Prolijamente explica el proceso de la política comercial de Francia.

Ahora encauza sobre todo su política comercial en el sentido de ampliar las exportaciones, y si amenaza con disminuir los contingentes, es principalmente para que se le compren más productos. De España le importa especialmente que le reconozca trato excepcional para la entrada de automóviles.

¿Pero qué va a hacer si España no puede otorgarle nuevas concesiones porque tiene que negociar esa misma partida con otros países que para ella tienen también mucha importancia comercial? ¿Va a exponerse a perder el actual mercado español, que es uno de los mejores que tiene en Europa? La decisión sería absurda, porque todas las bajas que en déficit de su balanza pudiera representar el corte de la importación de la naranja española, no compensarían a Francia de las repercusiones que nuestras represalias pudieran ocasionar en el aumento de su paro forzoso.

Nuestro Gobierno se halla, pues, plenamente acertado al defender los intereses nacionales con una actitud comprensiva y digna, que si antes de ahora se hubiese ensayado, nos habría situado en posición comercial más favorable que la que padecemos ahora.

«LA LIBERTAD». EL BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

El balance del Banco de España nos muestra cómo en 1934, año terrible para la producción española, quedan para el Banco y sus accionistas 81.040.568 pesetas. ¿Nos asombra cosa tal en año de tantas dificultades para la vida española?

Nada habría que hablar de esto, si no fuera porque el Estado mismo recoge una participación de 25 millones. Y justo es que se pidan otros rumbos al Banco. Dinero costoso y beneficios exorbitantes, no puede ser. Lo equitativo es que el Banco apriete menos los tornillos a los españoles.

¿Negar menos? Por seguro que no. Porque agrandando más y más el número de sus operaciones, los pequeños poco producirían ciertamente. Lo que ahora produce la pauta del tipo alto de interés es agobio extraordinario para el desenvolvimiento económico del país en horas difíciles. En suma, que el Banco sea para España, no España para el Banco.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

PIEL - VENÉREO - SÍFILIS

PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta de 3 a 5 - Duquesa, 11, pral.

Se hunde un andamio resultando varios heridos

Zamora 9.—En las obras de construcción de la Escuela Normal se ha derrumbado un andamio, que ha caído a tierra con seis obreros. Sobre ellos cayó un tabique de ladrillos y quedaron enterrados por los escombros. Los compañeros les auxiliaron inmediatamente y lograron extraer a Laureano Campesino, Ricardo Colo y Angel Diego, que sufren diversas heridas. El más grave de ellos es Laureano, que ha ingresado en el Hospital. Los otros tres resultaron ilesos.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

son estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen

Sus resultados son tan buenos como económico su precio,

LARIOS, S. A.

MALAGA

Vinos generosos. Licor "TRIPLE ECO"

Coñacs "TRES ESTRELLAS" y "PRINCIPE"

RETABLILLO

No habrá más remedio que reconocer en nuestra Gestora una notable ciencia economista. ¡Y qué ciencia! Vamos a reírnos un ratito aquí, en secreto, de los grandes equilibrios presupuestarios internacionales. La cosa lo merece. Sabíamos, es decir, se nos había hecho saber que el Ayuntamiento tenía que llevar una vida decentita de ahorro y previsión. Y la Gestora conmovió de orgullo a la ciudad rebajando sueldos de seis pesetas con despido de jornaleros en serie. Pero estas economías, a pesar de todo, no habían satisfecho plenamente a los «intereses generales», y ayer el Cabildo colocó sobre el desnivel de su balanza esta sencilla pesa de gramo: habrá que hacer nuevos nombramientos para cubrir las vacantes de los despedidos..

¡Para que luego digan que nuestros gestores han venido de allá, carretera adelante!

¿Que el anterior Ayuntamiento dilapidaba? ¡Bendición de fórmula! Se echan a la calle veinte o treinta trabajadores eventuales, se colocan otros en su lugar, y... aquí nos la den todas.

* * *

Escribe un corresponsal de Alquife, sin arpa ni alas celestes de querubín:

«El sudario del invierno es alfombra de jazmines a los ojos del obrero...»

¡Y la gente muriéndose de hambre por ahí! ¡Con esos jazmines, ese sudario invernal y esas alfombras ..!

* * *

Otro corresponsal (éste de Loja) informa con gran extrañeza a su periódico del episodio siguiente de una sesión municipal:

«En torno a este asunto (se refiere a la colocación de la estatua de Narváez, en Loja) se promueve un agitado debate porque los señores M. y R., sin que nos alcancen las causas, se oponen rotundamente, y como el señor S. no ceja en su empeño de que vuelva el general a presidir la vida ciudadana, el alcalde corta el debate.»

Pero señores M. y R., ¿se puede saber por qué no han dejado ustedes al señor S. que saque a pasear al general Narváez por esas calles de Loja?

Sería una estampa isabelina verdaderamente espléndida...

VARIAS NOTICIAS

ENTIERRO DE OTRA DE LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE AEREA DE CUATRO CAMINOS

Madrid 9.—A las cinco de la tarde se verificó el entierro del aviador Víctor López Rodríguez, que conducía una avioneta, que fué a estrellarse contra una casa de la calle de las Carolinas.

En los alrededores del depósito judicial se congregó mucho público.

Asistieron al acto una representación de la Liga Española de Pilotos Civiles y otra de la Federación de Aeronáutica, entidades ambas que habían dedicado coronas al fallecido.

Los hermanos del muerto Domingo y Ricardo presidieron el duelo.

El cadáver del infortunado aviador recibió sepultura en el cementerio municipal.

EL MINISTRO DE JUSTICIA A LA PROVINCIA DE VALENCIA

Valencia 9.—En Cocentaina se espera para el domingo próximo, día 17, la visita del ministro de Justicia señor Aizpún, invitado por los elementos de la derecha regional.

FUEGO EN UN TALLER DE LITOGRAFÍA

Valencia 9.—Se ha declarado un incendio en la litografía de la S. L. Zanon y Compañía, situada en la calle de Gonzalo Julián, 38. El fuego destruyó buena parte de las existencias allí almacenadas, causando pérdidas de bastante consideración y la consiguiente alarma entre el vecindario, la mayor parte entregado al descanso.

JUICIO ORAL CONTRA LOS SUPUESTOS AUTORES DE UNA MUERTE

Sevilla 9.—A las cuatro de la tarde ha comenzado ante jurados la vista de la causa contra Isaac Reverte y nueve individuos más, a quienes se acusa de que en Noviembre de 1933 dieron muerte en la barriada de Amate a un aporderado del partido de Acción Popular.

EL GENERAL RIQUELME VISITA LA FABRICA DE ARTILLERIA

Sevilla 9.—El jefe de la división, general Riquelme, hizo esta mañana una visita a la fábrica de Artillería, situada en el barrio de San Bernardo. Salió de ella muy complacido. El general examinó una batería Wicker, recién construída, y dijo que la de Sevilla es la primera fábrica del mundo que se dedica a estas construcciones. Hizo grandes elogios de la escuela de formación profesional, instalada en la fábrica y felicitó efusivamente a la dirección y a los jefes.

VUELOS INTERESANTES

Barajas 9.—Procedente de la Indochina, y tripulando un aparato Dragón, llegó hoy al aeropuerto nacional de Barajas el aviador francés M. Garrie, que ha efectuado escalas en Orán y Sevilla. Se dirige a París.

También regresaron de El Cairo los hermanos Cuesta, acompañados del capitán y piloto don José María Gómez del Barco.

Compra de Oro — Aviso al público

Esta única ocasión solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, monedas de oro de todas clases, dentaduras que tengan oro, bandejas de plata y demás objetos que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran papeletas del Monte. Por una onza del año 1724, auténtica, se pagan mil pesetas. Fíjense, solamente se compra hasta el día 19 del corriente.

Para más informes diríjanse de 10 a 1 y de 4 a 7 al

HOTEL REGINA. - PUERTA REAL, 12. Teléfono 2850 Granada

Por el restablecimiento de la ley de Coordinación Sanitaria

Madrid 9.—El Comité de Defensa de las Clases Sanitarias ha hecho público un manifiesto en favor del establecimiento íntegro de la ley de Bases de Coordinación Sanitaria.

Esta ley, publicada en 15 de Junio del pasado año, coordinaba las obligaciones sanitarias de Estado, las provincias y los Municipios, y garantizaba la independencia y la retribución de los sanitarios municipales.

Otra ley de 22 de Diciembre ha dejado en suspenso seis de las bases de la ley de Coordinación y un decreto posterior ha suspendido totalmente la ley para la provincia de Navarra.

Pasa el tiempo—añade el manifiesto—y no se constituye la Comisión ministerial encargada de proponer los reglamentos de personal y servicios afectados por la ley de Coordinación Sanitaria, y ha empezado a discutirse una ley Municipal, en cuya redacción no han tenido intervención los sanitarios y de la cual temen que deje la Sanidad en el lamentable estado de desorganización que hoy se encuentra.

Pasan de cincuenta millones de pesetas los atrasos de los Municipios con los médicos titulares. Se ha llegado a un estado social de intranquilidad, manifestado en recientes episodios. Contra lo que se haya dicho, la ley de Coordinación Sanitaria no supone nuevas cargas para las Haciendas locales.

El Comité de Defensa de las Clases

Telegrama al ministro de Obras públicas

Los diputados de la Ceda han dirigido al señor Cid el siguiente telegrama:

Vecinos playa La Mamola en Albuñol presencian angustiados que el marva invadiendo edificios por temporal reinante. Urgente enviar instrucciones para que se realicen obras ya acordadas defensa viviendas, lo que encarecemos a V. máximo interés. Saludos.

Moreno Dávila, Ruiz Alonso, Morenilla.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Un éxito grande como pocas películas han obtenido en este cinema es el que anoche obtuvo la superproducción Filmófono, titulada «Volga en llamas», que está repleta de buena técnica.

Hoy vuelve a proyectarse en secciones continuas.

SALÓN NACIONAL

Hoy domingo, en secciones desde las dos de la tarde, se proyectará por última vez la fantástica leyenda mejicana, de impresionante y emocionanie argumento, titulada «La llorona o maldición de mujer», hablada en español, y la chispeante película cómica «Dos pies que parecen tres».

COLISEO OLYMPIA

Por última vez se proyecta en todas las secciones la magnífica y soberbia superproducción «Chu Chin Chow o Alí Baba y los

Ayer, en el Ayuntamiento

LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE CORREOS

El incendio de la calle Real de Cartuja y el personal eventual

A las once y veinte de la mañana abre la sesión el alcalde señor Vega Rabanillo. Asisten los señores Torres Abaijón, López Díaz, Moreno Guillén, Valdecasas, Haro Galindo, Pedrajas, Romero de la Cruz, Aguilar Moscoso, Galdó y Salmerón.

Leída el acta de la anterior, es aprobada, pasándose al

ORDEN DEL DÍA

Se adjudica definitivamente el primer premio del concurso de carteles anunciadores de las fiestas del Corpus al que lleva por lema «Lucerito de la Vela», de don Manuel Párrizas Carrasco, y el accésit al titulado «Verbenera», de don José Carazo Martínez.

AGUAS POTABLES

Quedó pendiente de aprobación por falta de número el proyecto de reforma de la canalización entre las captaciones en las Dehesas y Pinos Genil, con presupuesto de contrata de 5.540.715,20 pesetas.

Igualmente no pudo ser aprobado otro dictamen de la comisión de Fomento en que después de detenido estudio de la memoria, planos y presupuestos formulados por el ingeniero municipal, importante 3.434.619,64 pesetas del proyecto de construcción de una central eléctrica para aprovechamiento del salto de la Hortichuela, próximo al barranco del mismo nombre, proponía su aprobación.

NOMBRAMIENTO DE UN PRACTICANTE

Dada cuenta de un decreto del alcalde nombrando practicante interino de la Beneficencia municipal, con las cuatro quintas partes del sueldo, a don Nicolás Hernández López, el señor Torres Abaijón manifiesta que ese funcionario se encuentra prestando sus servicios desde primero de Febrero. Se conoce que la Alcaldía ha recogido la propuesta de la comisión de Beneficencia de hace dos o tres sesiones y sería conveniente que se le diera a ese nombramiento efectos retroactivos para que cobre a partir de aquella fecha.

A propuesta del alcalde se acuerda que informe el decano de la Beneficencia y si prestó los servicios aludidos que se le abonen.

RELACIÓN DE ACREEDORES

Se da cuenta de una larga relación de obligaciones reconocidas y no satisfechas el último día del ejercicio anterior y que pasan a «resultas» del presupuesto de 1935. Esta relación importa 4.202.025,51 pesetas.

OTROS ASUNTOS

Se designa al señor Moreno Guillén para presidente de la Junta Local del Fomento Pecuario, en sustitución del señor Rojas Sánchez, que dimitió su cargo de gestor.

Quedan aprobados todos los demás asuntos que figuran en el orden del día y una cuenta de 959,65 pesetas por medicamentos adquiridos para la farmacia municipal.

CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE CORREOS

El señor Romero de la Cruz manifiesta haber tenido noticias de que se ha aprobado, en Consejo de ministros, la construcción de la Casa de Correos en Granada, estimando que es una ocasión que no debe desaprovecharse para conseguir esa antigua aspiración. Pregunta si la comisión de Fomento se ha hecho eco de esa noticia y si ha estudiado o está estudiando el asunto.

El alcalde le contesta que no tiene más noticias que las que ha leído en los periódicos. Sólo sé que en el presupuesto del Estado se viene consignando esta partida desde hace muchos años. La situación económica del Ayuntamiento no permite comprar ningún solar. ¿Queréis una Casa de Correos en los únicos solares que tenemos? Lo demás, es soñar, porque no hay dinero.

El señor Romero de la Cruz: El Ayuntamiento puede proporcionar esos solares, o que el Estado compre uno y ejecute la obra también.

El señor García Valdecasas: Debemos conocer cómo se ha tomado ese acuerdo por el Gobierno, pues a lo mejor se ha acordado adquirir también el solar. Se debe tender a que la influencia de los diputados a Cortes sirva para que el Estado adquiera el solar y edifique la Casa de Correos. Yo puedo adelantar, por parte nuestra, el deseo de que se ofrezca al Estado cualquier solar, todo menos que nos quedemos sin Casa de Correos, pues aparte de que la necesitamos se dará también trabajo a los albreros.

El señor Torres Abaijón: La minoría radical abunda en el mismo criterio del señor Valdecasas. Si no fuera posible disponer de cantidad para solar, otorgaríamos incluso el de los jardines del Triunfo.

El señor Romero de la Cruz: Que se ofrezcan todos los que hay y que el Estado elija.

Se acuerda realizar las gestiones propuestas y ofrecer los solares del Ayuntamiento.

EN FAVOR DE UNOS DAMNIFICADOS

El señor Torres Abaijón: Todos conocemos que hace dos días ha habido en la calle Real de Cartuja un incendio que adquirió grandes proporciones y que destruyó dos o tres casas. Han quedado bastantes familias sin hogar y sin ajuares. Ha habido un matrimonio, cuya mujer hubo de dar a luz el quinto hijo y han quedado en la miseria. Yo me atrevería a pedir que por la ordenación de Pagos se libren mil pesetas para atender a esa familia que se encuentra verdaderamente necesitada. También propongo que se felicite al Cuerpo de Bomberos por la eficacia de su actuación.

Se adhieren los señores García Valdecasas, Romero de la Cruz y Pedrajas en nombre de sus respectivas minorías. El alcalde anuncia que se hará una relación de damnificados, y con arreglo a las disponibilidades del presupuesto, se librará la cantidad máxima posible que permita la consignación para calamidades públicas.

PERSONAL EVENTUAL

El señor Torres Abaijón: En la penúltima sesión se tomó el acuerdo, en el que participaron todas las minorías, de prescindir del personal eventual. Tengo entendido que ese acuerdo se complementó en el sentido de que por las respectivas oficinas técnicas se propusiese, y nosotros aceptáramos, el nombramiento del personal imprescindible para el funcionamiento de los distintos servicios. Han pasado dos semanas y codavía no se ha cubierto esa función. En el mes de Marzo aumenta el paro obrero y nos convendría completar ese acuerdo para atenuarlo. Propongo que cuanto antes vengan esos informes del personal imprescindible.

El alcalde: El Cabildo tomó el acuerdo de prescindir del personal eventual pero en el sentido de no trastornar la función. Y eso se está haciendo. Cuantas propuestas justas han ido a la Alcaldía se han atendido, cosa que se seguirá haciendo. Existía el personal para limpia de la red de alcantarillado. Este personal continúa, pero no por semanas, sino que se le paga con arreglo al trabajo que realiza. En inspección de obras figuraban como inspectores de plantilla seis, y dos más que estaban a disposición de los arquitectos. En jardines había en plantilla diez y siete y también han pasado por el despacho de la Alcaldía. Estos desempeñarán igualmente su función. Lo que representa favor no se hará de ningún modo. Desempeño de función, sí.

El señor Romero de la Cruz ruega se tengan en cuenta a todos los despedidos para el caso de admisión de personal que tengan preferencia a éstos, según su competencia, naturalmente.

El alcalde: Este criterio es el que sustenta la Alcaldía. Aquellos que por las necesidades de orden económico cesaron, quedan cesantes; pero si es preciso nombrar algún personal no se nombrará a nadie sin haber escogido antes a los eventuales despedidos.

Y se levantó la sesión a las doce menos cuarto.

LO QUE SE PIERDE

En el negociado de Varios de esta Secretaría municipal se encuentran, a disposición de quienes justifiquen ser sus propietarios, los siguientes objetos encontrados en la vía pública:

Medio billete del Banco de España, de 25 pesetas.

Una cartera para caballero.

Una cartera de mano conteniendo utensilios de practicante o de médico

Audiencia presidencial

Madrid 9.—El presidente de la República recibió en audiencia al ex presidente de las Cortes constituyentes don Julián Besteiro y a una comisión del Consejo directivo de Intercambio cultural Hispanoamericano, formada por don Eduardo García del Real, don Joaquín Goyanes, don Antonio de Obregón, don Guillermo Loret, don Adolfo Trot y señor Sánchez Cazuela.

También recibió a don Manuel García Rodrigo, al periodista don Joaquín Llico y a don Alfonso Martín, acompañado de don Bautista Pérez de Cabo, don Enrique Montoya y señor Pérez Iglesias.

Magistrado del Supremo

Madrid 9.—La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministro de Justicia nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Ildefonso Bellón y Gómez.

Indicador Económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dínamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

VENDO balanza de mostrador. Antonio Bullejos. Mesones, 47.

AGENTE propagandista desea importante casa de Valencia. Informes: Placeta del Lino, 3, Granada. Domingo, de 3 a 6 tarde.

Billares Rusos

para mesas, bolas y toda clase de accesorios. Jerónimo Villegas. Elvira, 96.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

DENUNCIAS Y DETENCIONES

La vecina de Albuñol Adelina Rodríguez, de 59 años, domiciliada en el cortijo denominado «Los Pelados», se presentó anteayer a la Guardia civil, denunciándole que al regresar a su morada y tener noticias de que su convecino Agustín Rodríguez, de 64 años, había insultado a un hijo suyo llamado Antonio, de 17 años, y al ir ella a pedirle explicaciones acerca del caso, aquél, después de ofenderla de palabra y obra, le había hecho un disparo con un revólver, sin que afortunadamente le hiciera blanco.

La Guardia civil seguidamente marchó al indicado cortijo, comprobando la veracidad de la denuncia, pues si bien el agresor había dado a la fuga, el pedáneo de la cortijada, Juan Manrique Caldeano, hizo entrega del revólver que había ocupado al agresor momentos después de cometer la agresión, sin lograr detener a éste, lo que consiguió más tarde la Guardia civil, poniéndolo a disposición del Juzgado de instrucción del partido, juntamente con el arma de referencia y atestado instruído al efecto.

* * *

En Pitres ha sido detenido por la Guardia civil Juan Jiménez Pino, presunto autor del hurto de 28 arrobas de patatas, que cometió en Trevélez el día 15 del mes anterior.

* * *

El vecino de Molvizar Julián Sánchez Rodríguez fué detenido anteayer por la Guardia civil de Salobreña, en virtud de denuncia presentada por su convecino Vicente Gómez Joya, el que manifestó había sido objeto de malos tratos y amenazas por parte del denunciado.

* * *

La Guardia civil de Iznalloz ha detenido a Antonio Ferrón Salas, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción del partido para cumplir condena por malversación de fondos.

Coronas en paro

El ex rey de Siam recibirá anualmente de seguro 300.000 pesetas

París 9.—Compañías aseguradoras francesas e inglesas han entregado hoy al ex rey de Siam Prajadhipok, los primeros cheques semanales de su «seguro de paro».

El ex rey de Siam se aseguró hace años contra la posible pérdida de su trono. Recibirá cheques por valor de unas 300.000 pesetas al año.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 9.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Justicia.—Decreto nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Bilbao, a don Jesús García de Obeso.

Guerra.—Decreto concediendo el empleo de general de brigada, honorario, al coronel de Infantería, en situación de retirado, don Luis Trucharte Samper.

Otro ídem la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada don Víctor Carrasco Amilivia.

Instrucción. — Decreto (rectificado) aprobando el proyecto redactado por la oficina técnica de construcción de escuelas para construir en Cella (Teruel) un edificio de nueva planta con destino a Escuelas graduadas, con cuatro secciones para niños, cuatro para niñas y dos para párvulos.

Orden nombrando vocal representante del Ayuntamiento en el Patronato Local de Formación Profesional de Gijón a don Robustiano Vina Mori.

Justicia.—Orden dictando normas relativas al uso de una placa y un carnet de identidad para aquellas diligencias que por sí practiquen los alguaciles de los Juzgados de instrucción y Audiencias.

Guerra.—Orden circular dando conocimiento del fallecimiento del general de división de la Guardia civil, en situación de reserva, don Manuel de la Barrera Caro Fernández.

Hacienda.—Orden circular confiriendo el mando de la Comandancia de Carabineros de Madrid al teniente coronel de dicho Instituto don Daniel González y González.

COLEGIO OFICIAL DE MATRONAS

Se cita a todas las compañeras a la junta general extraordinaria que ha de celebrarse en el domicilio social de este Colegio el día 12 del, actual a las cinco de la tarde, para tratar de la asamblea de Almería y varios asuntos.

La directiva

Cuando robaban en un Parque de mendigos

La Guardia civil los sorprende y dispara contra uno, matándole

Madrid 9.—Esta madrugada, en la primera Comandancia de la Guardia civil, se recibió un aviso dando cuenta de que unos desconocidos habían penetrado en el nuevo Parque de mendigos, situado en el Paseo de las Delicias, esquina a la calle de Juan Vera.

Una pareja destacada al efecto sorprendió en el interior a varios malean-tes cuando se llevaban varios metros de tuberías de plomo. Al darles el alto dos de los ladrones se entregaron sin resistencia, pero el tercero se dió a la fuga. La Guardia civil lo persiguió conminándole repetidas veces a que se detuviera; pero el fugitivo, lejos de atender estas indicaciones, continuó su huída, por lo que la Guardia civil se vió precisada a disparar sobre él con tan mala fortuna, que uno de los proyectiles le alcanzó y cayó al suelo. La Guardia civil se acercó al herido, quien momentos después fallecía en aquel lugar.

Trasladados los detenidos al cuartel de la Batalla del Salado, manifestaron llamarse Antonio Martín Gutiérrez, de 19 años, y Juan Gaután Rodríguez, de 17.

Por investigaciones realizadas se ha podido averiguar que el muerto se llamaba Mariano Monzón Cendejas, de 20 años, apodado «El Chato» y «El Dandy», sin que se conozcan su oficio ni domicilio.

El Juzgado militar de guardia instruyó las diligencias del caso y los detenidos pasaron a la cárcel.

Lea nuestra edición de la tarde.
Extensa información telegráfica.

Centro Artístico

Esta noche, a las once, se celebrará el último de los bailes de Carnaval organizados por el Centro en los salones del Café Royal.

SECCION DE ESTUDIOS COMERCIALES

Reunida la Junta directiva de esta sección con motivo de el regreso de Marruecos de su presidente don Baldomero Martín Martín, con la finalidad de dar cuenta de su gestión, y en vista de la buena acogida y atenciones recibidas, se acordó enviar a los excelentísimos señores alto comisario, secretario general de la Alta Comisaría, delegado de asuntos indígenas, director general de Bellas Artes y Artes indígenas, el siguiente telegrama:

«Presidente y Junta directiva sección Estudios, Comerciales Centro Artístico agradecen a V. E. atenciones y colaboración prestadas nuestro enviado Baldomero Martín para gestionar Exposición industrias granadinas y marroquíes. Saluda respetuosamente, secretario, *Martín Rodríguez*».

Información de Madrid

Dice el señor Gil Robles en Salamanca y rectifica el ministro de Hacienda en Madrid

No se concederán prórrogas en el pago de las contribuciones. -- La unificación de los mercados mobiliarios en Cataluña

EL JEFE DEL GOBIERNO CELEBRA UNA EXTENSA CONFERENCIA CON EL SEÑOR ROCHA

Madrid 9.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra, donde recibió la visita del ex ministro radical señor Guerra del Río, generales Lobo, Cruz y Nieves. También recibió la visita del ministro de Estado, señor Rocha, con el que celebró una extensa conferencia.

Al abandonar el Palacio de Buenavista a la una y media de la tarde el señor Lerroux, manifestó a los periodistas que no tenía noticia política alna que comunicarles.

—He recibido al señor Rocha—agregó—, que ha venido a hablarme de las noticias, bastante serias, recibidas de Cuba dando cuenta del estado que atraviesa aquel país.

Uno de los informadores le preguntó si habían tratado algo acerca de la reanudación de las negociaciones comerciales hispano-francesas, y el jefe del Gobierno respondió:

—No hemos hablado de eso; pero aunque lo hubiéramos hecho, yo no podría decirles a ustedes nada.

Dijo también que había recibido una noticia verdaderamente tremenda. Se trata de una comunicación de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, en la que se le da cuenta del acuerdo condenando a la pena de muerte a diez paisanos, juzgados en Consejo de guerra en Teruel, hace aproximadamente un año, a consecuencia de un atentado cometido en las cercanías del pueblo de Alcañiz, en el que resultó muerto un guardia civil y otro gravemente herido.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. EL VIAJE DEL SEÑOR VAQUERO Y LA SITUACIÓN EN BARCELONA

Madrid 9.—El subsecretario de Gobernación, señor De Pablo, recibió a los periodistas a primera hora de la tarde, comunicándoles que acababa de celebrar una conferencia con el señor Vaquero, que, como se sabe, se encuentra en Córdoba.

Añadió que por la mañana el ministro había asistido a la escuela fundada por él y había dado clase a los alumnos matriculados actualmente en la misma. Después acudió al Gobierno civil, donde hasta las dos de la tarde le cumplimentaron numerosas personas.

Con respecto al estado del orden público en España, el señor De Pablo dijo que no había ocurrido alteración alguna.

Había hablado con el gobernador general de Asturias, quien le había dado cuenta de los últimos hallazgos de armas y otros detalles de menor interés. También había conferenciado extensamente con el gobernador general de Cataluña.

Añadió el señor De Pablo que el señor Portela Valladares le leyó por teléfono un manifiesto que había publicado y dirigido a la opinión, en el que levantaba el ánimo del vecindario, no obstante haber reaccionado cívicamente con motivo del suceso ocurrido ayer, en el que resultaron algunos heridos. Desde luego—agregó—este suceso no ha tenido la importancia que algunos periódicos le han dado.

El señor Portela me ha comunicado que estaban tomadas todas las medidas para evitar hechos delictivos, pues las fuerzas se encontraban distribuídas en aquellos alrededores; pero la circunstancia de habérsele encasquillado una pistola a uno de los guardias que se encontraban en el lugar del suceso, fué motivo de que no pudiera ser aprehendido ninguno de los malhechores.

En cuanto al otro suceso ocurrido ayer en Tarrasa, en el que se atentó contra un patrono que afortunadamente resultó ileso, la Policía ha logrado capturar al que disparó contra dicho patrono, y las autoridades se encuentran muy satisfechas, toda vez que el sujeto en cuestión es un elemento peligrosísimo.

Por último los reporters preguntaron al subsecretario si el ministro regresaría hoy y contestó que seguramente, y teniendo en cuen a que ninguna cosa urgente le reclamaba aquí, el ministro no regresará hasta mañana por la tarde.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 9.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Es indudable que han sido mal interpretadas las palabras que el señor Gil Robles ha pronunciado entre los labradores salmantinos sobre la prórroga en el pago de la contribución, o éste ha interpretado mal las mías, porque las prórrogas de las contribuciones están prohibidas por la ley de Contabilidad y los ministros no pueden legalmente concederlas. Estas son objeto siempre de una ley votada en Cortes.

Conste, pues, que no se concederá esa moratoria, por las razones que he expuesto. Ahora bien, lo que he hecho es recomendar al delegado de Hacienda en la provincia de Salamanca que, dentro de lo posible, proceda con la mayor benevolencia en este asunto, aceptando incluso el pago escalonadamente para dar tiempo a que los agricultores puedan enajenar sus granos y atender a los compromisos con el Fisco.

Después se refirió el señor Marraco al asunto de las cuentas corrientes de valores en la banca catalana y a la unificación de aquellos mercados mobiliarios.

Respecto al primer punto, se ha buscado una solución, que aceptan los miembros del Consejo Superior Bancario, consistente en su reglamentación; ahora bien, dejando definido lo que es una cuenta corriente de valores y un depósito, con objeto de que el público sepa con todo detalle las condiciones de ambas cuentas. Esto permitirá aplazar, para un estudio más profundo, la unificación de los mercados mobiliarios de Barcelona.

—Sigo en mi criterio—añadió—de que no deben funcionar ambos y a este efecto se redactará el oportuno proyecto de ley respetando lo tradicional y justo. Si es preciso se modificará el actual régimen de las Juntas sindicales con un interventor en cada mercado oficial.

Terminó diciendo el señor Marraco que se propone firmar rápidamente el nombramiento de agente de Cambio y Bolsa que hay vacante en el Colegio de Madrid.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GRANADA

Actos que han de celebrar los Tribunales de Trabajo, mañana día 11.

Tercera agrupación

Comercio de la Alimentación.—Conciliación entre Francisco Osuna López y Antonio Canillas, por despido, a las seis de la tarde.

Comercio en general.—Juicio en primera convocatoria entre Ulpiano Mora Pérez y José Pérez Ortiz, por despido, a las siete y media de la tarde.

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT,** construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. **Sin trabas ni tirantes engorrosos** de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en **seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados.** Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT,** que estará en GRANADA, en el HOTEL SUIZO, únicamente el próximo MIERCOLES, día 13 del corriente. **NOTAS:** En MALAGA, el día 14, en el HOTEL VASCONIA. En LORCA, el día 12, en el HOTEL EUROPA. **Especialidad** en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13. "CASA TORRENT".**

Pastillas

COMPOSICION: Azúcar leche, b., 5 ctgrs; extracto regaliz, 5 ctgrs; extracto diacodio 3 milígr.; extracto medula vaca, 3 milígr.; Comenol, 5 milígr.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

Porque combaten sus causas:

Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones—en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a **UNA PESETA CAJA** en las principales Farmacias, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle del Ter, 16. Teléfono, 50.791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókotarg manda gratis una cajita de muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

GRAN REVISTA DE MODAS

"LA MODA PRÁCTICA"

SUSCRIPCION UNA PESETA AL MES

Mil pesetas

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia del Dr. J. Bosch, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales Farmacias de España y de América.

Enviando 4,90 en sellos o por giro, se manda certificado.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la

EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL

de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluído todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los ataúdes en camioneta a los pueblos de la provincia.

Plaza de la Universidad Teléfono 1746

OCASION

Vendo un aparato de Radio Saba, siete lámparas y otro Bergson, cinco lámparas. Incubadora Buquelle, uralita, tela metálica, criadoras, dinamos y otros utensilios avícolas, a precios reducidos.

Panaderos del Albaicín, 7. Hora de verlo, de 5 a 7.

Merchants 'And Manufacturers' Insurance Co. Ltd.

COMPAÑIA INGLESA

Seguros generales. Seguros especiales. Seguros de Transporte

SUBDIRECCION PROVINCIAL:

D. JOSE GARCIA FERNANDEZ - Cuesta de Infantes, 12

Se admiten agentes

¡Granadinos! Atención. "A grandes males, grandes remedios"

¿Quiere usted comprar bueno, bonito y barato?

Visite hoy mismo la gran realización del **PALACIO DEL CALZADO**

De todos los pares de surtidos sobrantes del 1934, a la mitad de precio

Artículos de moda — **Nada de saldos**

PRINCIPE, 7 y 9 — GRANADA

DAMOS algunos precios de los artículos a realizar para que llegue a su convencimiento de nuestra verdadera rebaja de PRECIOS

Zapatos para niños, desde	2 Pesetas	PARA CABALLERO	
Zapatillas, varias clases, desde	2 Pesetas	Zapatos color o negros, desde.	10 Pesetas
Zapatos señora, desde	7 Pesetas	Idem gran fantasía, desde	12 Pesetas
Idem gran lujo, desde	9 Pesetas	Idem charol, íd. desde	14 Pesetas

NO HAGA SUS COMPRAS HASTA QUE VEA NUESTROS ESCAPARATES Y SE CONVENCERA DE NUESTRA PROPAGANDA Y PRECIOS NUNCA VISTOS EN GRANADA